

boS

boletín Semanal de información agraria y pesquera



**Semana 28 de 2015
nº 1.283**

Plantación de mangos en invernadero



bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 28 de 2015
nº 1.283

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 16 de julio de 2015 (Datos del 4 al 10 de julio de 2015)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Junio de 2015	14
2.3. Estado fitosanitario	24
3.- INFORMACIÓN GANADERA	25
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	28
4.1.Situación de los mercados agrícolas	28
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	30
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	37
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	38
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	41
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	45
5.-SEGUROS AGRARIOS	46
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS	50
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	51
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	53
9.-OTRAS INFORMACIONES	58
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	62

Queremos conocer su opinión acerca de esta publicación. Le agradeceríamos que dedique aproximadamente un minuto para cumplimentar un breve cuestionario al que puede acceder en el siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/quest/gestionarRealizacionEncuesta.do?accion=publico>

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

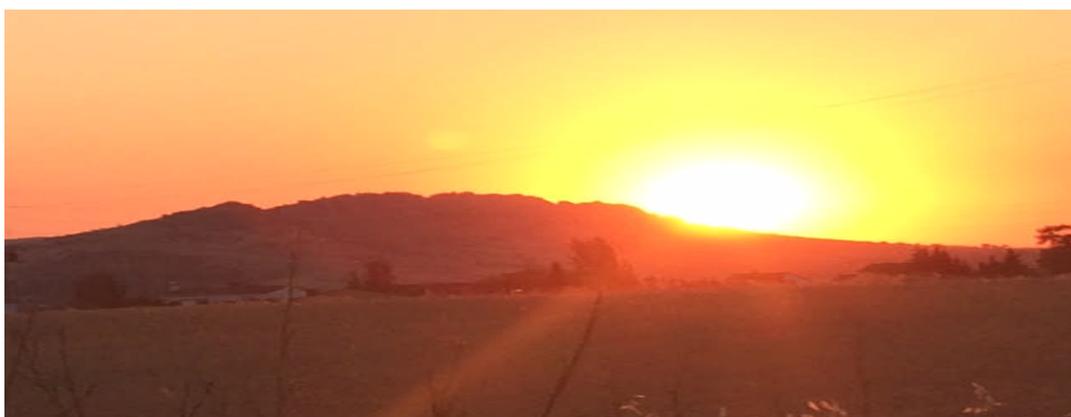
Incidencia del clima

Semana de cielos despejados y con temperaturas muy altas, tanto las mínimas, como las máximas, con valores que han superado los 40°C en observatorios de todas las provincias, llegándose a alcanzar los 45,2°C en los observatorios de Córdoba capital y de Montoro (Córdoba). Ya son dos semanas seguidas de temperaturas elevadas, por encima de la media para esta época del año, que están afectando de manera desfavorable a la mayoría de las producciones agrarias de la Comunidad.

A causa del intenso calor de esta semana, se sigue acusando el déficit hídrico de los cultivos en secano y se intensifican cada vez más los riegos de los cultivos hortícolas y cultivos leñosos.

El cultivo del girasol, es uno de los que se está viendo más afectado por las elevadas temperaturas, que provocan el que la planta se seque de forma muy rápida, produciéndose una deficiente floración, cuaje y llenado de granos.

El cultivo del arroz y del algodón, se ven favorecidos por las elevadas temperaturas, lo que acelera su desarrollo vegetativo, aunque en el caso del cultivo del algodón en secano se está viendo perjudicado por el tiempo de las últimas semanas.



Previsión meteorológica

La próxima semana volverá a ser una semana de un intenso calor durante la mayor parte de la misma, con una leve bajada de los termómetros y algunos posibles chubascos en las sierras alrededor del viernes.

Estado de los embalses

Las elevadas temperaturas de estas semanas y el consiguiente incremento de los riegos están provocando una importante salida semanal de agua de nuestros embalses.

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 10 de julio de 2015, es de 8.497,93 Hm3, lo que supone que están al 71,30% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 5.677,32 Hm3 (71,10% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 689,01 Hm3 (58,75%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.207,84 Hm3 (73,13%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 923,76 Hm3 (83,38%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 05/07/2015 al 11/07/2015			Tas. Absolutas (°C) del 05/07/2015 al 11/07/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	33,7	24,1	28,9	40,5	23,3
	Abia	36,5	22,3	29,4	39,8	20,1
	Albox	39,2	22,7	31,0	43,4	20,4
	Vélez Blanco	35,7	19,9	27,8	37,5	18,4
	Cabo de Gata	31,6	25,1	28,4	35,5	23,8
	Laujar	32,8	22,4	27,6	34,5	20,5
	Garrucha	31,1	24,4	27,8	35,1	24,2
	Adra	30,3	23,8	27,1	34,4	23,1
CÁDIZ	Cádiz	28,7	22,9	25,8	31,1	21,4
	El Bosque	37,7	20,2	29,0	40,8	17,0
	Grazalema	33,1	19,5	26,3	36,2	16,2
	Jerez de la Fra.	37,2	18,4	27,8	41,5	16,4
	Olvera	38,1	22,4	30,3	41,0	19,6
	San Fernando	29,6	22,6	26,1	36,0	20,3
	San Roque	32,8	20,3	26,6	41,1	19,0
	Tarifa	30,9	23,1	27,0	36,4	21,7
	Vejer de la Fra.	33,3	21,5	27,4	39,9	18,9
CÓRDOBA	Córdoba	41,4	21,0	31,2	45,2	19,0
	Aguilar de la Fra.	39,8	20,8	30,3	43,6	17,1
	Benamejí	38,6	22,8	30,7	41,3	20,2
	Doña Mencía	36,7	23,1	29,9	39,7	19,0
	Espiel	39,3	17,6	28,5	41,5	15,8
	Hinojosa del Duque	39,3	20,2	29,8	41,2	17,7
	La Rambla	40,8	19,0	29,9	44,0	16,8
	Montoro	42,3	20,2	31,3	45,2	18,6
	Pantano Guadalupe	38,4	19,8	29,1	41,2	18,1
	Vva. de Córdoba	38,8	21,9	30,4	40,2	18,7
GRANADA	Granada	41,3	17,7	29,5	42,9	14,9
	Granada Cartuja	40,9	22,0	31,5	43,9	19,5
	Loja	39,8	21,9	30,9	42,3	18,9
	Baza	41,5	17,1	29,3	42,3	15,5
	Motril	32,2	22,5	27,4	36,6	21,4
	Lanjarón	33,5	18,5	26,0	37,0	16,2
	Valor	35,9	24,8	30,4	39,0	20,8
	Castell de Ferro	33,6	22,7	28,2	41,2	20,9
HUELVA	Huelva	35,6	20,6	28,1	38,4	16,9
	Alájar	37,6	21,0	29,3	40,0	17,0
	Almonte	33,7	15,9	24,8	36,9	12,4
	Alosno	36,6	17,8	27,2	39,0	15,0
	Aroche	37,6	14,4	26,0	40,4	11,6
	Ayamonte	32,9	20,6	26,8	36,7	17,7
	Cala	36,5	19,0	27,8	38,3	15,4
	Cartaya	33,0	18,6	25,8	36,2	16,1
	El Campillo	37,1	20,8	29,0	39,4	16,2
	Moguer "Arenosillo"	30,5	18,5	24,5	32,8	14,2
	Valverde	38,9	19,7	29,3	41,6	16,0
JAÉN	Jaén	38,7	24,3	31,5	40,9	20,8
	Andujar	41,1	19,9	30,5	44,2	18,0
	Alcalá la Real	37,2	20,2	28,7	39,0	17,7
	Torres	37,5	21,3	29,4	39,2	18,6
	Bailén	39,6	23,3	31,5	41,8	20,8
	Vva. del Arzobispo	39,7	22,5	31,1	42,1	19,9
	Cazorla	40,0	24,4	32,2	41,8	21,7
	Santa Elena	41,0	22,6	31,8	43,0	19,0
MÁLAGA	Málaga	34,2	23,1	28,7	39,3	21,6
	Nerja	31,4	23,1	27,3	36,3	21,6
	Fuengirola	29,5	22,8	26,2	34,9	21,8
	Torremolinos	32,6	22,5	27,6	37,8	21,9
	Torrox	30,4	22,9	26,7	32,1	21,2
	Bobadilla	39,8	22,3	31,1	42,0	17,6
	Ronda	38,5	22,8	30,7	40,6	19,0
	Alora	38,5	22,5	30,5	43,1	20,9
	Marbella - P. Banús	28,1	21,6	24,9	29,3	20,7
	Estepona	31,1	21,2	26,2	33,7	19,8
	Algarrobo	31,9	21,4	26,7	35,8	19,0
	Alpandeire	36,7	23,5	30,1	39,4	20,7
	SEVILLA	Sevilla	39,1	21,6	30,4	42,4
Almaden de la Plata		37,6	20,6	29,1	40,4	16,9
Carmona		38,7	20,4	29,6	41,6	18,4
Carrion		39,2	17,4	28,3	42,1	13,7
Cazalla		36,2	16,8	26,5	38,3	13,7
Ecija		39,7	19,8	29,8	43,2	17,5
Guadalcanal		36,7	21,1	28,9	38,9	17,4
La Puebla de los Infantes		40,3	15,9	28,1	43,3	12,6
Las Cabezas de S.Juan		38,0	20,9	29,5	41,4	19,6
Moron		38,5	20,4	29,5	41,7	18,0
Osuna		39,3	24,8	32,1	43,0	21,1

Período comprendido entre el 05/07/15 y el 11/07/15

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 05/07/2015 al 11/07/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 11 de julio (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	237,6	196,8	40,8	21%
	Abla	0,0	206,5	291,3	-84,8	-29%
	Albox	0,0	181,7	272,6	-90,9	-33%
	Vélez Blanco	0,0	270,3	371,3	-101,0	-27%
	Cabo de Gata	0,0	83,8	198,5	-114,7	-58%
	Laujar	0,0	449,6	576,8	-127,2	-22%
	Garrucha	0,0	91,1	254,6	-163,5	-64%
Adra	0,0	191,9	244,8	-52,9	-22%	
CÁDIZ	Cádiz	0,0	707,5	520,5	187,0	36%
	El Bosque	0,0	815,6	778,5	37,1	5%
	Grazalema	0,0	1435,5	1697,2	-261,7	-15%
	Jerez de la Fra.	0,0	525,1	570,2	-45,1	-8%
	Olvera	0,8	428,5	588,6	-160,1	-27%
	San Fernando	0,0	593,8	484,6	109,2	23%
	San Roque	0,2	487,5	750,3	-262,8	-35%
	Tarifa	0,0	532,2	615,5	-83,3	-14%
	Vejer de la Fra.	0,0	812,0	734,7	77,3	11%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	468,3	586,7	-118,4	-20%
	Aguilar de la Fra.	0,0	303,4	499,7	-196,3	-39%
	Benamejí	0,0	303,3	468,2	-164,9	-35%
	Doña Mencía	0,0	428,3	524,3	-96,0	-18%
	Espiel	0,0	526,8	469,5	57,3	12%
	Hinojosa del Duque	0,0	497,2	407,7	89,5	22%
	La Rambla	0,0	469,6	496,7	-27,1	-5%
	Montoro	0,0	428,8	589,3	-160,5	-27%
	Pantano Guadalupe	0,0	508,6	736,0	-227,4	-31%
	Vva. de Córdoba	0,0	472,3	567,7	-95,4	-17%
GRANADA	Granada	0,0	282,2	359,3	-77,1	-21%
	Granada Cartuja	0,0	331,5	398,3	-66,8	-17%
	Loja	0,0	364,0	429,5	-65,5	-15%
	Baza	0,0	163,0	366,3	-203,3	-56%
	Motril	0,0	167,6	380,3	-212,7	-56%
	Lanjarón	0,0	330,8	475,2	-144,4	-30%
	Valor	0,0	406,4	481,4	-75,0	-16%
	Castell de Ferro	0,0	361,2	346,4	14,8	4%
HUELVA	Huelva	0,0	460,9	513,4	-52,5	-10%
	Alájar	0,0	852,1	1128,0	-275,9	-24%
	Almonte	0,0	439,0	577,2	-138,2	-24%
	Alosno	0,0	552,0	650,2	-98,2	-15%
	Aroche	0,0	562,8	752,9	-190,1	-25%
	Ayamonte	0,0	448,0	528,1	-80,1	-15%
	Cala	0,0	572,6	690,9	-118,3	-17%
	Cartaya	0,0	376,0	599,6	-223,6	-37%
	El Campillo	0,0	679,8	757,5	-77,7	-10%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	344,4	582,9	-238,5	-41%
Valverde	0,0	524,8	717,1	-192,3	-27%	
JAÉN	Jaén	0,8	377,8	483,6	-105,8	-22%
	Andújar	0,0	310,4	540,6	-230,2	-43%
	Alcalá la Real	2,0	427,4	656,7	-229,3	-35%
	Torres	0,0	451,0	586,2	-135,2	-23%
	Bailén	0,0	296,7	550,8	-254,1	-46%
	Vva. Del Arzobispo	7,4	440,8	610,8	-170,0	-28%
	Cazorla	0,0	438,2	630,6	-192,4	-31%
	Santa Elena	0,0	536,6	553,9	-17,3	-3%
MÁLAGA	Málaga	0,0	407,1	527,2	-120,1	-23%
	Nerja	0,0	418,6	495,7	-77,1	-16%
	Fuengirola	0,0	427,9	520,6	-92,7	-18%
	Torremolinos	0,0	453,4	706,3	-252,9	-36%
	Torrox	0,0	347,7	435,0	-87,3	-20%
	Bobadilla	0,0	314,1	387,1	-73,0	-19%
	Ronda	0,0	611,8	618,6	-6,8	-1%
	Alora	0,0	325,8	502,5	-176,7	-35%
	Marbella-P.Banús	0,0	508,9	633,9	-125,0	-20%
	Estepona	0,0	476,7	748,5	-271,8	-36%
Algarrobo	0,0	382,8	419,4	-36,6	-9%	
Alpandeire	0,0	887,2	985,6	-98,4	-10%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	538,8	532,6	6,2	1%
	Almaden de la Plata	0,0	625,3	691,6	-66,3	-10%
	Carmona	0,0	481,4	548,9	-67,5	-12%
	Carrión	0,0	496,2	592,3	-96,1	-16%
	Cazalla	0,0	695,0	908,4	-213,4	-23%
	Ecija	0,0	393,5	534,8	-141,3	-26%
	Guadalcanal	0,0	627,9	699,4	-71,5	-10%
	Puebla de los Infantes	0,0	581,2	689,2	-108,0	-15%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	522,9	539,4	-16,5	-3%
	Morón de la Fra.	0,0	425,6	541,8	-116,2	-21%
	Osuna	0,0	307,4	517,4	-210,0	-41%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 11/07/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	131,64	78,83
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	253,25	74,03
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	98,76	67,36
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,13	70,77
IZNAJAR	Cordoba	981,10	755,92	77,05
LA BREÑA	Cordoba	823,00	549,10	66,72
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	13,87	77,93
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	217,38	77,17
RETORTILLO	Cordoba	61,20	41,61	67,98
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	121,30	77,51
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	36,21	88,53
YEGUAS	Cordoba	228,70	155,15	67,84
CANALES	Granada	70,00	52,90	75,57
COLOMERA	Granada	40,20	30,54	75,97
CUBILLAS	Granada	18,70	12,74	68,12
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,06	85,28
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	37,13	63,79
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	74,06	72,18
NEGRATÍN	Granada	567,10	369,99	65,24
QUENTAR	Granada	13,50	7,50	55,56
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	25,43	21,57
ARACENA	Huelva	126,80	113,74	89,70
ZUFRE	Huelva	175,30	150,95	86,11
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,37	68,31
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,53	61,70
GIRIBAILE	Jaen	475,10	281,85	59,33
GUADALEN	Jaen	168,00	121,62	72,39
GUADALMENA	Jaen	346,50	295,73	85,35
JÁNDULA	Jaen	322,00	228,80	71,06
LA BOLERA	Jaen	53,20	25,30	47,56
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	158,16	64,69
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	20,22	63,98
RUMBLAR	Jaen	126,00	79,38	63,00
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	397,33	79,75
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	108,85	66,70
VÍBORAS	Jaen	19,10	9,07	47,50
CALA	Sevilla	58,80	28,69	48,79
EL AGRIO	Sevilla	20,30	12,30	60,59
EL PINTADO	Sevilla	212,80	157,79	74,15
GERGAL	Sevilla	35,00	22,35	63,86
HUESNA	Sevilla	134,60	99,86	74,19
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	80,51	71,12
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,93	81,20
MELONARES	Sevilla	185,60	162,08	87,33
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	27,29	37,03
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	27,96	43,41

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	5,36	8,7
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	18,85	11,69
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	46,10	56,49
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	67,81	77,32
BÉZNAR	Granada	52,9	35,32	66,77
RULES	Granada	110,8	90,29	81,49
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	48,56	73,03
EL LIMONERO	Malaga	22,3	7,69	34,47
CASASOLA	Málaga	21,7	7,62	35,12
GUADALTEBA	Malaga	153,3	106,63	69,55
GUADALHORCE	Malaga	125,7	101,77	80,96
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	50,43	81,47
LA VINUELA	Malaga	165,4	102,58	62,02

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,44	92,04
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,19	73,47
BARBATE	Cadiz	228,1	166,81	73,13
BORNOS	Cadiz	200,2	120,15	60,02
CELEMÍN	Cadiz	44,8	32,87	73,37
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	561,40	70,15
LOS HURONES	Cadiz	135,3	110,48	81,66
ZAHARA	Cadiz	222,7	198,50	89,13

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	614,11	96,8
CHANZA	Huelva	341,4	216,22	63,33
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	15,15	84,16
JARRAMA	Huelva	42,6	38,29	89,88
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,40	69,99
PIEDRAS	Huelva	59,5	31,60	53,11

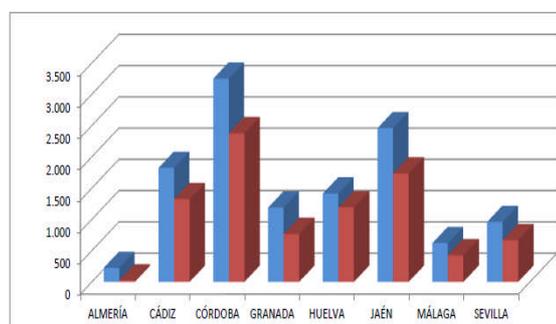
TOTAL ANDALUCIA		11.917,88	8.497,93	71,30%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 10 de julio de 2015.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.207,84	-1,10	-14,20	-140,00	73,13%	73,99%	81,60%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1003,97	-0,39	-9,86	-131,78	73,12	73,84	82,71
BARBATE	278,6	203,87	-0,71	-4,34	-8,22	73,18	74,73	76,13
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.207,84	-1,10	-14,20	-140,00	73,13%	73,99%	81,60%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	5.677,32	-17,48	-115,95	-973,44	71,10%	72,55%	83,29%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	29,29	-0,06	-0,46	-9,81	57,77	58,68	77,12
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	524,75	-0,79	-6,18	-3,37	82,08	83,05	82,61
ALMONTE-MARISMAS	20,30	12,30	-0,46	-0,50	-1,33	60,59	63,05	67,14
ALTO GENIL	245,00	177,74	-0,82	-4,93	-41,27	72,55	74,56	89,39
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	78,78	-0,20	-1,59	-19,43	38,62	39,40	48,14
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	294,86	-0,94	-6,09	-33,64	73,11	74,62	81,45
HOYA DE GUADIX	58,20	37,13	-0,10	-0,62	-3,31	63,79	64,86	69,48
RIVERA DEL HUESNA	134,60	99,86	-0,05	-0,79	-7,27	74,19	74,78	79,59
VIAR	212,80	157,79	-0,42	-2,95	-11,91	74,15	75,54	79,75
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	4264,83	-13,63	-91,83	-842,09	70,88	72,40	84,87
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.375,32	-7,53	-50,94	-444,70	73,13	74,70	86,82
GRANADA	1.021,10	638,34	-1,54	-9,48	-118,69	62,52	63,44	74,14
HUELVA	302,1	264,70	-0,30	-2,30	-8,13	87,62	88,38	90,31
JAÉN	2.457,90	1.733,21	-6,22	-41,88	-338,94	70,52	72,22	84,31
SEVILLA	956,2	665,75	-1,89	-11,35	-62,98	69,62	70,81	76,21
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	689,01	-1,86	-9,61	-97,49	58,75%	59,57%	67,06%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANIA DE RONDA	620,7	436,61	-1,35	-6,66	-54,39	70,34	71,41	79,10
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	18,85	-0,06	-0,36	-3,22	11,69	11,91	13,68
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	102,58	-0,19	-1,17	-24,65	62,02	62,73	76,92
SIERRA NEVADA	225,38	130,98	-0,25	-1,41	-15,22	58,11	58,74	64,87
PROVINCIAS								
ALMERÍA	222,98	24,22	-0,08	-0,49	-2,73	10,86	11,08	12,09
CADIZ	169,3	113,91	-0,27	-1,75	-23,98	67,28	68,32	81,45
GRANADA	163,7	125,61	-0,23	-1,28	-15,71	76,73	77,51	86,33
MÁLAGA	616,8	425,27	-1,28	-6,09	-55,07	68,95	69,94	77,88
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	923,76	-1,39	-9,03	2,31	83,38%	84,19%	83,17%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	830,33	-0,73	-5,39	7,11	85,09	85,64	84,36
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	53,44	-0,14	-0,82	2,52	88,18	89,54	84,03
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	40,00	-0,51	-2,81	-7,31	55,94	59,87	66,17
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	923,76	-1,39	-9,03	2,31	83,38%	84,19%	83,17%
TOTAL GENERAL	11.917,88	8.497,93	-21,83	-148,79	-1.208,62	71,30%	72,55%	81,45%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	24,22	10,86	26,95
CÁDIZ	1821,00	1321,75	72,58	1485,73
CÓRDOBA	3248,20	2375,32	73,13	2820,02
GRANADA	1184,80	763,96	64,48	898,35
HUELVA	1410,00	1188,46	84,29	1194,28
JAÉN	2457,90	1733,21	70,52	2072,15
MÁLAGA	616,80	425,27	68,95	480,34
SEVILLA	956,20	665,75	69,62	728,73
ANDALUCÍA	11917,88	8497,93	71,30	9706,55

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En las parcelas que han estado sembradas de cereales de invierno, la paja está prácticamente recogida y retirada del campo hasta las explotaciones ganaderas, o bien almacenada en almiaros en la misma finca. En la actualidad la principal labor que se realiza es el laboreo del terreno, con o sin volteo.
- Las plantaciones de mangos, presentan los brotes con el tamaño definitivo. El tamaño medio del fruto oscila entre 4 - 5 cm de ancho y 5 - 6 cm de alto, según variedades. Las plantaciones en invernaderos se encuentran con frutos con tamaño superior al 50%.
- En las parcelas más adelantadas de algodón se observa ya el estado fenológico "1G" (Primeras cápsulas grandes), según zonas y fechas de siembra.
- Durante esta semana, se ha iniciado la recolección en las parcelas más tempranas de girasol de nuestra Comunidad, confirmándose los bajos rendimientos esperados en kg/ha.

CEREALES

De invierno: Tras finalizar la recolección de los **cereales de invierno**, en muchas zonas la paja está prácticamente recogida y retirada del campo hasta las explotaciones ganaderas, o bien almacenada en almiaros en la misma finca. En la actualidad la principal labor que se realiza es el laboreo del terreno, con o sin volteo.



De primavera: En el cultivo del **arroz**, en **Cádiz**, el estado fenológico más retrasado es "04" (principio de ahijado), y "05" ahijado y el dominante "06" (diferenciación de la panícula). En Cádiz, se estima una superficie de entre 2.700-2.800 has dedicadas a este cereal, del que entre el 85-95% está en el sistema de Producción Integrada. Casi el 80% de lo sembrado es de la variedad Puntal y el resto Jsendra Y Mare principalmente. Se realizan labores de control de malas hierbas, sobre todo de Cola (*Echinochloa app*) y gramíneas anuales (*Paspalum distichum*). En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del arroz es "05" (Máximo ahijado), y en segundo lugar "06" (Diferenciación de panícula). El adelantado es "07" (Alargamiento de tallo), y el más atrasado "04" (Inicio de ahijado) en las últimas siembras.

El **maíz** prosigue su ciclo vegetativo empujado por las altas temperaturas y los riegos. Debido al calor, aumentan los riegos por la gran pérdida de humedad en el suelo. Se han realizado aportes de abono. La fenología del cultivo, dependiendo de la fecha de siembra y el ciclo, se encuentra por lo general entre floración y formación del fruto. En Cádiz, los vientos de levante han causado daños leves en hojas, observándose quemaduras en los bordes de éstas.

LEGUMINOSAS

En **Cádiz**, se recolectan los **garbanzos** de forma generalizada desde los primeros días del mes. Los rendimientos en líneas generales están superando ligeramente los 1.000 kg/ha, en algunas fincas de la Campiña se están incluso sobrepasando los 1.500 kg/ha. La calidad es buena.

En **Córdoba**, la recolección de **garbanzos** puede darse por finalizada, con muy bajos rendimientos en kg/ha debido principalmente a las escasas precipitaciones de invierno y primavera.

En **Sevilla** los rendimientos en las parcelas de garbanzos también están siendo medios-bajos.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: En las provincias de **Cádiz y Sevilla**, prosigue la recolección de la remolacha azucarera a buen ritmo y un aceptable rendimiento.

Algodón: En **Cádiz**, el estadio fenológico dominante en el cultivo del **algodón** de la zona es, "B" (Botones) y "P" (Cápsulas pequeñas). La mayoría de las siembras se han hecho en siembra directa, al aire libre, sobre una "albardilla", especie de caballón, lo que permite un mayor oreo y una mayor acumulación de temperatura en el terreno, sin ocasionar unas excesivas pérdidas de humedad. Así, ante una imprevista lluvia, o durante el riego, no se originan encharcamientos, y el agua circula por el valle del lomo y la planta no se ve afectada por la asfixia radicular. Este cultivo también se ve afectado por las últimas tendencias de efectuar una siembra temprana, para, igualmente, realizar una recolección temprana, con un mayor rendimiento productivo y que evita los riesgos climatológicos de los meses de septiembre y octubre en su recogida. La subida de temperaturas, que en general no perjudican a este cultivo, le están haciendo daño al algodón de secano y en el de regadío se están efectuando más riegos de lo normal. Se realizan abonados de cobertera principalmente con urea (aunque se paralizan en algunas zonas por las altas temperaturas), pases de cultivador y escardas manuales. En las parcelas más adelantadas se aplican reguladores de crecimiento.

CULTIVOS INDUSTRIALES (Continuación)

Algodón: En **Córdoba**, la fenología dominante en el **algodón** es "B"/"F" Botones/Floración. Se realizan labores de abonado.

En **Jaén**, el cultivo del **algodón** presenta como estado fenológico dominante el B (Botones), y como estado fenológico más avanzado comienza a detectarse el estado fenológico 1G (Primeras cápsulas grandes) en las parcelas más avanzadas de la zona de la vega baja del Guadalquivir. Su desarrollo vegetativo se está viendo empujado por las condiciones climáticas que estamos teniendo. Trips, araña y pulgón no están generando problemas al cultivo. Se observa presencia de heliothis, el cual comienza a detectarse, coincidiendo con la aparición de los primeros botones florales en la provincia.

En **Sevilla**, las fenologías dominantes en el cultivo del algodón son "B" (Botones) y "F" (Flores blancas), y la más adelantada "1G" (Primeras cápsulas grandes), según zonas y fechas de siembra.

Girasol: En **Cádiz**, en el cultivo del girasol las altas temperaturas están acelerando su ciclo, mostrándose en muchas de ellas el inicio de la maduración.

En **Córdoba y Sevilla**, el estado fenológico dominante del **girasol** está entre maduración del fruto y fruto maduro. Las elevadas temperaturas han acelerado mucho el ciclo de la planta, que se está secando muy rápidamente, lo que afecta a la cantidad y a la calidad de la pipa. Durante esta semana se ha iniciado la recolección en las parcelas más tempranas, confirmándose los bajos rendimientos esperados en kg/ha.

En **Huelva**, las altas temperaturas han hecho adelantar el ciclo de la planta con lo que es posible que hacia finales de mes pueda comenzar la recolección.

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, las plantaciones de girasol en secano se han desechado en la mayoría de los casos.

Otros: En **Málaga**, en la Comarca de Ronda y Antequera la matalahúga se encuentra con el fruto maduro y continúa la recolección del cilantro con rendimientos variados sobre 1.200 kg/ha.

Tabaco: En **Granada**, hay que remarcar que la superficie de **tabaco** sembrada este año ha descendido a casi la mitad de las parcelas con respecto al año pasado. Algunos de los factores desencadenantes de esta tendencia han sido la dificultad de venta de los productos de los secaderos, el aumento de plantación en otras comunidades, así como la sustitución por otros cultivos que resulten más rentables. El trasplante se ha dado en unas buenas condiciones de cultivo, de modo que el estado vegetativo de las plantas está muy desarrollado, ya se observan las plantas con 6 o 7 hojas. Se realizan tratamientos de herbicidas y riegos oportunos.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, desde la **OCA del Alto Andarax/Rio Nacimiento**, nos informan que los fuertes días de calor hacen que las **judías** se arruguen y luego ya no se recuperen. Muchos agricultores están abandonando el cultivo. Hay alguna finca de superficies grandes, entre 4 ó 5 hectáreas, que tienen contrato de compra de calabacines de unos 30 centímetros y que están recolectando. Desde la **OCA del Bajo Andarax/Campo de tabernas**, nos comunican que en los cultivos protegidos se siguen arrancando plantaciones de primavera aunque todavía quedan algunas plantaciones de **tomate**. Se siguen realizando labores de limpieza y desinfección de los invernaderos en los que ya se han arrancado las plantaciones. También, se están preparando los invernaderos para realizar las nuevas plantaciones (a partir de la semana próxima se empezarán a transplantar los primeros invernaderos de tomate). Desde la **OCA de la Costa del Levante/Bajo Almanzora**, nos informan que en las plantaciones de **sandías** continúa la recolección. Los rendimientos están siendo muy buenos, superiores al de otros años. Las plantaciones que fueron realizadas más tarde, se observan en fase de engorde de los frutos y maduración, para comenzar la recolección en días próximos. Las plantaciones más tardías, que se recolectarán el mes próximo, continúan protegidas con tunelillos, procediéndose a la apertura de la protección en las parcelas más adelantadas. En las plantaciones de **melón**, está finalizando la recolección del melón tipo Cantaloup, solo quedan por recolectar ya algunas plantaciones más tardías. En las plantaciones de melón tipo Amarillo se están recolectando las plantaciones tempranas, mientras que las parcelas tardías se observan en fase de engorde de frutos y maduración y las más atrasadas incluso en fase de cuajado. Continúa la recolección en plantaciones de calabacín, de pimiento y de tomate rastrero.

En **Cádiz**, se recolectan las hortalizas propias de la época, **tomates, pepinos, calabacines y berenjenas**. La maduración se está adelantando y se observa una mayor afluencia en los mercados sobre todo de melón y sandía. Se están regando constantemente.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Granada**, en la **comarca de La Vega**, la campaña del **espárrago** que finalizó la primera quincena de junio, puede describirse como una cosecha un poco más desfavorable de lo esperado, ya que en abril, después del comienzo de la recolección de espárragos, se dieron unos días de fríos que provocaron la parada de la emergencia de turiones. En el mes siguiente, mayo, las elevadas temperaturas hicieron resurgir una cosecha de espárragos de buena calidad, siendo muy concentrada la germinación de los tallos, pero en junio el volumen de destrío ha sido elevado, viéndose mermada su calidad, ya que las brácteas estaban muy abiertas. Se ha recolectado la mitad con respecto al año pasado, pero con muy buenos precios en el mercado. En la actualidad las esparragueras están en plena floración, será muy importante no dejar la planta sin agua en estos días de intenso calor, se observan los riegos y se está intentando controlar los ataques de topos y ratones en las parcelas. En el cultivo de la **alcachofa** se encuentra muy avanzada la recolección, presentándose un buen desarrollo vegetativo, aunque muy afectado por los pulgones. La campaña del **ajo** puede describirse como irregular, dado que el cultivo también se vio afectado por las semanas de calor del mes de mayo, siendo muestra de ello el tamaño más reducido con respecto a años anteriores para el ajo chino y alcanzando por ello menor peso específico. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se cultivan pimientos, Lamuyo y California en invernadero. Se observa un buen desarrollo vegetativo y van entrando en recolección los primeros frutos cuajados. En las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, en las **sandías y melones**, se retiran las últimas mallas de microtúnel y los cultivos han experimentado un espectacular crecimiento. Las necesidades de agua están en aumento y los frutos alcanzan en algunas explotaciones más del 50% de su tamaño comercial. En las plantaciones de **pimiento y guindilla**, se inicia el cuaje de las primeras flores y el fuerte calor afecta a las hojas, generalmente las más próximas al suelo, que se dañan por las elevadas temperaturas. En el **brócoli**, se han iniciado las plantaciones para la estación de verano-otoño. El arraigo de plantas está siendo dificultoso a causa de la ola de calor. En el **ajo**, se están recolectando las explotaciones industriales con un aceptable tamaño de diente. Las plantas al ser arrancadas, se dejan unos días sobre el terreno en espera de que el sol seque las envueltas de los gajos o dientes. En la **lechuga**, se sigue con el cultivo y plantaciones de zonas más frescas. Las altas temperaturas, sobre todo nocturnas, no le son muy propicias a este cultivo. En el **Poniente Granadino y Montes**, la recolección del **ajo** Castellano está prácticamente finalizada. En el **tomate** tanto Cherry como grueso, los frutos evolucionan hasta un tamaño muy próximo al definitivo, por lo que las recolecciones se iniciarán en breve. Continúan las recolecciones de **calabacín y pimiento**, esperándose en breve la de la **berenjena**. En los cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa, los agricultores de los invernaderos que no están plantados, se dedican a labores de reparación y retirada de los plásticos y de las mallas que están deteriorados o caducados. En los invernaderos de hidropónico se reponen los sustratos o se desinfectan y en los que se cultiva en suelo, se está estercolando y/o desinfectando bien con productos químicos, bien por medio de la técnica de la biofumigación. En el cultivo del **tomate**, las plantaciones de tomate asurcado están finalizando y se realizan arranques de plantaciones, que se irán extendiendo y generalizando en esta semana. Los trasplantes de primavera están en producción, con una evolución muy rápida a consecuencia de las elevadas temperaturas y con un desarrollo de cultivo que hace que las plantaciones se agoten antes de lo esperado. La producción de **judía** ha disminuido considerablemente, esperándose que en las próximas semanas finalice la recolección. El estado fitosanitario es bueno. Las variedades de **pimiento Italiano**, el cual representa el principal cultivo en la comarca, están en plena recolección, si bien van bajando su ritmo de producción. Siguen mostrando flores y frutos. Las plantaciones del tipo Lamuyo presentan buenos frutos cuajados. En las plantaciones de **tomate Cherry** de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se está en plena faena de recolección. La planta sigue su crecimiento vertical y emisión de nuevos pisos florales. La suelta de abejorros es constante, ya que su longevidad ha disminuido a consecuencia de las altas temperaturas.

En **Jaén**, en los huertos se producen hortalizas de verano como el tomate, pepino, pimientos, berenjena, etc. También se están cosechando cebollas.



En **Málaga**, en la **Comarca de Antequera**, la **cebolla** tipo Reca continúa con el buen desarrollo del cultivo. En la **Axarquía**, los cultivos hortícolas al aire libre continúan su normal desarrollo; **pimiento italiano, berenjena y tomate**. Los cultivos hortícolas protegidos como el pimiento Lamuyo rojo, tomate Daniela, pepino francés, calabacín y las judías también continúan su normal desarrollo pero bastante afectados por las altas temperaturas que están acelerando su maduración y su recolección. En la **Comarca del Guadalhorce** ha finalizando la recolección de los melones bajo microtúnel de la variedad "Charentais", y se están haciendo las labores de limpieza del terreno.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: En **Granada**, principal productora de **almendra** de nuestra Comunidad, el estado de los almendros en las distintas comarcas es el siguiente: En las comarcas de **La Vega**, la ausencia de heladas han favorecido una buena fructificación y aunque están dándose algunas deformaciones, se esperan buenos rendimientos. El estado fenológico es el J, endurecimiento del fruto. En el **valle de Lecrín y la Alpujarra**, los **almendros** presentan también el estado fenológico dominante J. El fruto en las distintas variedades ha alcanzado su tamaño definitivo y se encuentra endurecido. Debido al fuerte calor, se aprecian síntomas de stress hídrico sobre todo en aquellos suelos en los que las condiciones de retención de humedad son menores, manifestándose sobre todo en aquellos árboles que se encuentran en suelos con poca capacidad de retención del agua. Las labores que actualmente se están desarrollando son la eliminación de malas hierbas, bien con lucha química (herbicidas) bien con medios mecánicos. En secano se labra el terreno para retener la humedad del suelo. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, el almendro presenta el tamaño definitivo de almendra en una fase vegetativa que el árbol utiliza para el endurecimiento de su endocarpio. La sequía comienza a mostrar los primeros síntomas negativos en hojas que se vuelven lacias y comienzan a caer. Se ven los primeros daños de hojas por mancha ocre en variedades sensibles como Guara. En el **Poniente Granadino y Montes**, existe escasa actividad con la salvedad de algunas labores de suelo. El estado fenológico dominante es el "J" fruto evolucionando hacia madurez. El tamaño en todos los casos es definitivo con diferente grado de endurecimiento de cáscara y pepita. Las elevadas temperaturas y la escasez de agua en el suelo, siguen provocando malformación de pipas en los terrenos de menor capacidad de retención de agua.

Frutales hueso y pepita: En **Jaén**, se da por concluida la recolección de la **cereza** en las zonas productoras al terminarse las variedades más tardías. La campaña ha finalizado con menos cantidad de fruta recogida con respecto al año anterior. Sin embargo los precios del producto han sido superiores, pues la calidad de las cerezas ha sido también superior.

En **Granada**, la recolección de cereza es mínima, quedando únicamente las variedades tardías de picota.

En **Sevilla y Huelva**, la campaña de recolección del **melocotón y la nectarina** se puede dar por finalizada. En los **ciruelos**, prosigue la recolección de variedades de temporada.

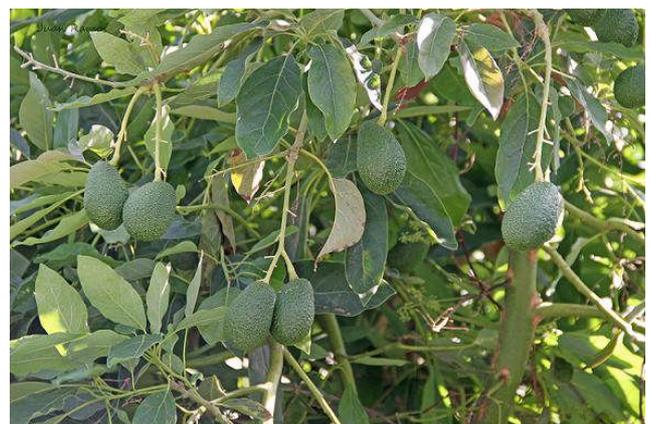
Subtropicales: Las plantaciones de **chirimoyos** se siguen polinizando de forma manual y en las que se realizó este proceso, ya se observan frutos cuajados con tamaño entorno al 10% o menos aún. Las más atrasadas siguen cubriendo su estructura arbórea de hojas.

Las plantaciones de **mangos**, presentan los brotes con el tamaño definitivo. El tamaño medio del fruto oscila entre 4 - 5 cm de ancho y 5 - 6 cm de alto, según variedades. Las plantaciones que se encuentran en invernaderos se encuentran con frutos con tamaño superior al 50%.

En las plantaciones de **aguacates**, en lo que respecta al fruto, el estado fenológico del cultivo es "H" (fruto cuajado), con un tamaño medio del fruto de 4cm x 5cm (ancho x alto). La brotación vegetativa corresponde al estado "E" (brotes de tamaño definitivo). No se aprecia la presencia del ácaro cristalino.



Plantación de mangos



Plantación de Aguacates

VIÑEDOS

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los viñedos es el "L" cerramiento del racimo y el más adelantado "M" envero. Las fuertes temperaturas están perjudicando su desarrollo, al ser la gran mayoría en secano, la falta de humedad en el suelo perjudica la buena evolución del cultivo.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del viñedo es el "k" (Grano tamaño de guisante). La viña presenta un estado sanitario muy bueno y un desarrollo vegetativo que acusa la sequía de invierno y primavera y las temperaturas anormalmente altas de estas semanas, pero en principio se estima una producción superior al año anterior.

VIÑEDOS (Continuación)

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los viñedos es el "L" cerramiento del racimo y el más adelantado "M" envero. Las fuertes temperaturas y la falta de humedad en el suelo están perjudicando su desarrollo, al ser la gran mayoría en seco.

En **Córdoba**, las vides presentan como estado fenológico dominante el "L" (Cerramiento de racimo). Empieza a detectarse "M" (Envero), en las variedades más adelantadas. Se están realizando algunas operaciones de deshojado.

En **Huelva**, el estado fenológico dominante es el L (Compactación/Cerramiento de racimos). Se observa un buen desarrollo de sarmientos y algunas faenas de poda en verde para favorecer la formación adecuada de racimos y la eliminación de brotes no productivos. En general, se observa un buen estado y desarrollo. Se espera que la producción se adelante debido a las actuales causas climáticas.



En **Málaga**, en la **Comarca de Antequera** continúan las medidas culturales de rastreo en caso de manejo con laboreo. Se observa un buen desarrollo de la cepa. Decir también que estas altas temperaturas, van a incidir en una alta calidad de fruto. En la zona de **Ronda**, los viñedos se encuentran en estado fenológico L cerramiento del racimo y engorde de fruto, al igual que en la zona Costa. Se dan pases de cultivador contra las malas hierbas. En la **Axarquía** tanto el viñedo de mesa como el de vinificación y el de pasificación continúan con el desarrollo y engorde de los racimos.

OLIVAR

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia de Córdoba es "G2"/"H" (Cuajado de fruto)/(Endurecimiento de hueso). En la zona más atrasada de la provincia, La Subbética Septentrional, todavía se observa "G" (Fruto cuajado).

En **Granada**, el estado fenológico dominante de la provincia está entre "G2" (Fruto Cuajado) y "H" (Endurecimiento de hueso). Continúan observándose frutos caídos por causas fisiológicas, como resultado de un aclareo natural de los mismos por parte del árbol, temiendo que las altas temperaturas y la falta de precipitaciones acentúen este proceso. Hay presencia, por esta misma causa, de frutos arrugados en los cultivos de secano. En las comarcas de **La Vega**, la situación del olivar puede describirse como irregular, porque la producción estimada es muy variable en cuanto a municipios y dentro de las mismas parcelas. Existen zonas de secano, donde el efecto del calor de los meses anteriores y la falta de lluvia provocaron el secado de la intensa floración, sin obtener ningún cuajado. Sin embargo, en algunas parcelas de regadío, donde si que había un rendimiento de cuajado muy alto, los abortos se han ido sucediendo, y además las elevadas temperaturas no se sabe como afectarán finalmente a la cosecha. Se observa un agostamiento de los árboles, con las altas temperaturas, que demandan riegos y mucha presencia de adventicias. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se está produciendo el aclareo natural de frutos, favorecido por las altas temperaturas, y las malas hierbas aparecen en las plantaciones en régimen de regadío. Como consecuencia del incremento de temperaturas, se aprecia una disminución del desarrollo vegetativo, más acusado en las plantaciones de secano. Se realizan tareas de limpieza de chupones o varetas. Las temperaturas desarrolladas durante el proceso de la polinización, han producido una merma de cosecha al verse afectadas las flores. Dependiendo de variedades y lugares las mermas pueden ser o muy elevadas, o bien, no ser tan significativas, al tratarse de una comarca muy grande y con plantaciones de olivar muy dispersas. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa un buen crecimiento de la aceituna que en general presenta buen aspecto. Se realizan deschuponados o eliminación de sierpes de modo químico con aplicaciones de MCPA y Glifosato. En el **Poniente Granadino y Montes**, se realizan pasadas de rastra, algunos tratamientos insecticidas de amplio espectro, Prays, Euzophera, Algodoncillo, cochinilla, etc, y tratamientos herbicidas al suelo. El cuajado se ha visto afectado negativamente por los rigores térmicos en la fase de floración y cuajado, siendo el porcentaje de afección diferente por zonas y variedades, siendo aún prematuro su aforo, encontrándose en algunos casos plantaciones con un excelente cuajado.

En **Huelva, en olivar**, se aprecian árboles en fase "G2" y ya, mayoritariamente hacia la **fase "H"**: (Endurecimiento de Hueso). El desarrollo es aceptable a pesar del déficit hídrico padecido.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante en la provincia es el G2, es decir, fruto cuajado, si bien, en las zonas más adelantadas de la provincia, comienza a imponerse el endurecimiento del hueso (estado fenológico H). A este estado aún no han llegado las zonas de sierra más tardías, como Mágina Sur, Ahillos y San Pedro o Segura. En este momento se aportan dotaciones de agua en las parcelas de regadío, con aporte de fertilizantes en las instalaciones que realizan fertirrigación. Se realizan labores de desbroce y labores de pase de rastra. Los secanos más pobres comienzan a mostrar los síntomas de la prolongada sequía sumado a las altas temperaturas. Se observa retraso en el crecimiento en los frutos y abarquillamiento de las hojas.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la provincia es "H" (Endurecimiento de hueso), en el 100% de las parcelas muestreadas.

2.2. Avances de superficies y producciones. Junio de 2015



Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles, a la fecha 30 de junio de 2015, sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones/superficies-y-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de junio de 2015.

CEREALES

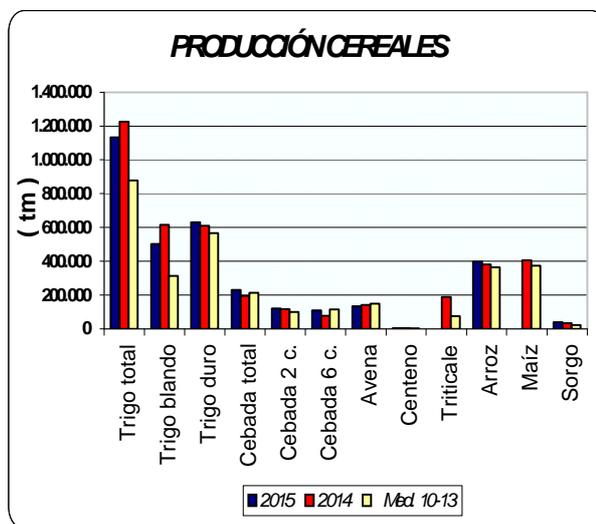
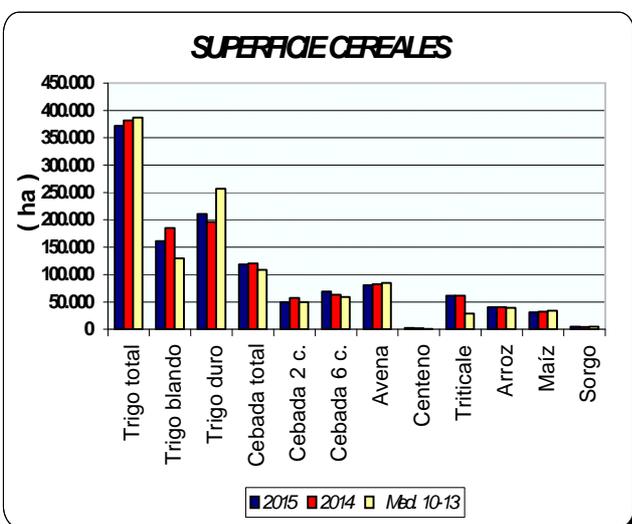
De invierno: Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2015 indican que ha sido un 2% inferior a la que hubo en el año 2014. Para el trigo blando, la superficie sembrada presenta un descenso del 13% en relación al año pasado y para el trigo duro en cambio se aprecia un incremento del 8% debido principalmente al buen comportamiento de los precios para este cereal durante la campaña anterior. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2010-2013 resulta ser un 4% menor. La superficie de cebada total por su parte presenta también un descenso en torno al 1% en comparación a la sembrada la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras ha sido un 12% inferior y la superficie de cebada de 6 carreras en cambio se estima que ha sido un 8% superior a 2014. En relación con la media de los cuatro últimos años, la cebada total presenta un aumento del 9%.

Según el avance de este mes se estima un descenso del 2% en relación al año anterior para la superficie cultivada de avena, una cifra similar para triticale y un aumento de la sembrada de centeno (35%) aunque este cultivo, con 2.253 ha, sigue siendo poco significativo en nuestra Comunidad.

Resumiendo, podemos decir que en general, y a la vista de los primeros datos estimados, la superficie sembrada de cereales de invierno ha sido algo inferior a la sembrada en el año precedente.

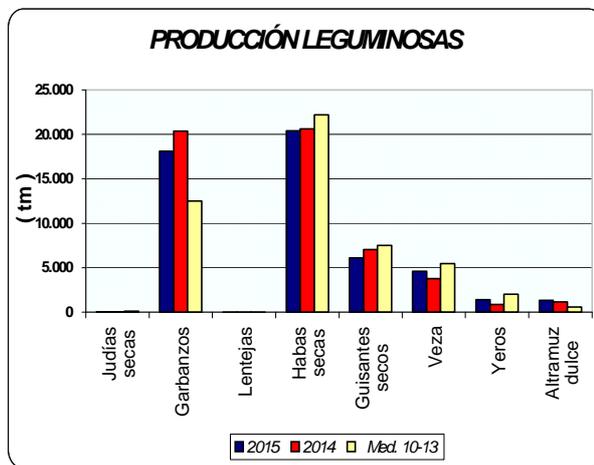
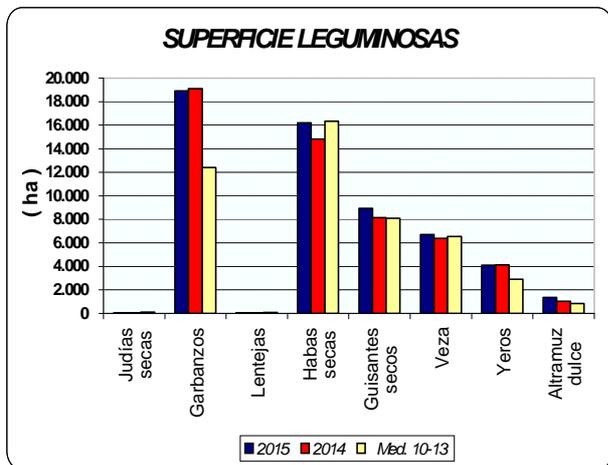
En cuanto al avance sobre producciones, a fecha 30 de junio, el mismo puede ir variando dependiendo de cómo resulten los últimos rendimientos en las zonas más atrasadas, puesto que prácticamente se encuentran finalizados los trabajos de recolección. Se puede decir que según las estimaciones a 30 de junio habría descensos en trigo blando y avena y aumentos en trigo duro, cebado y centeno en comparación con el año anterior.

De primavera: La superficie de arroz parece que será similar a la del año anterior y un 3% superior a la media 2010-2013. Por su parte, desciende la superficie sembrada de maíz en torno al 4% y aumenta la superficie sembrada de sorgo (2%). Con la climatología que ha acompañado a ambos cultivos, hasta la fecha de este informe, se prevén aumentos en las producciones de ambos.



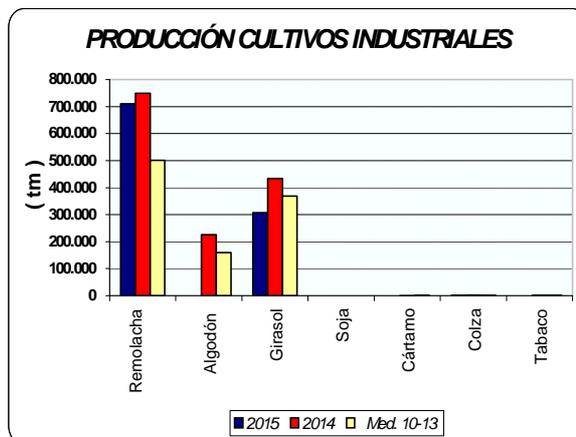
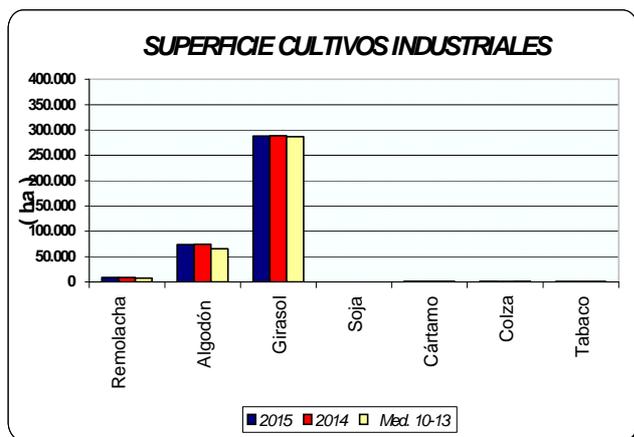
LEGUMINOSAS GRANO

Subidas casi generalizadas de las superficies sembradas con leguminosas grano de invierno respecto al año pasado aunque según las primeras cifras estimadas, menores de lo que se esperaba ante el favorable cambio de la nueva PAC en relación a este grupo de cultivos. En cuanto a la previsión de producciones para este mes, es de un descenso de producciones en los principales cultivos de este grupo (garbanzos, habas secas y guisantes secos), a causa de la sequía y las altas temperaturas que han sufrido al final de su ciclo.



CULTIVOS INDUSTRIALES

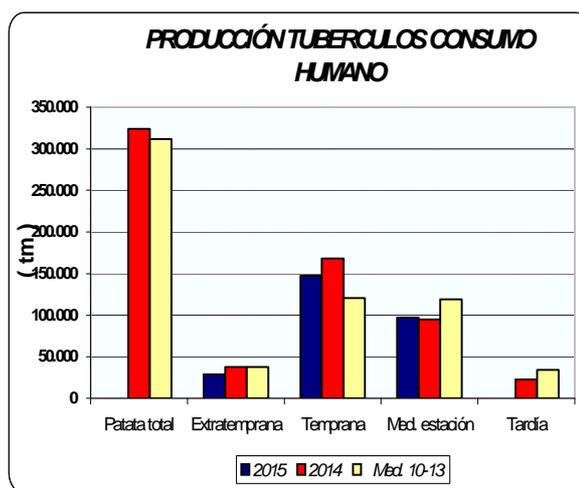
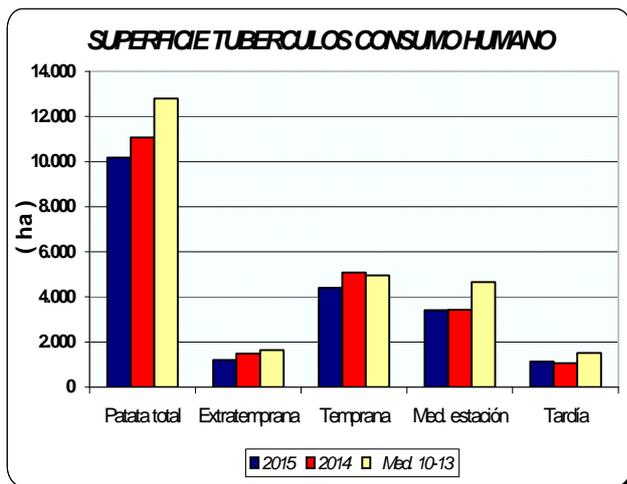
Las primeras estimaciones indican una superficie de siembra de girasol similar a la del año anterior, y a la de la media de los años 2010-2013, al igual que la de remolacha y algodón que presentan cifras similares de siembra en comparación al año anterior aunque un 11% y 13% superiores respectivamente a las de las medias 2010-2013. Desciende también la superficie de tabaco en un 13% en comparación al año anterior. Por su parte, subidas de superficie sembrada de colza y soja, 4% y 10% respectivamente. Las estimaciones de producción de remolacha parecen indicar que puede ser un 5% inferior a la de 2014 (hay que tener en cuenta que los rendimientos de la campaña pasada fueron excepcionales). Van a bajar considerablemente las producciones de girasol, soja y colza si la comparamos con las producciones de 2014, a causa de las altas temperaturas y escasez de agua de la primavera.



TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

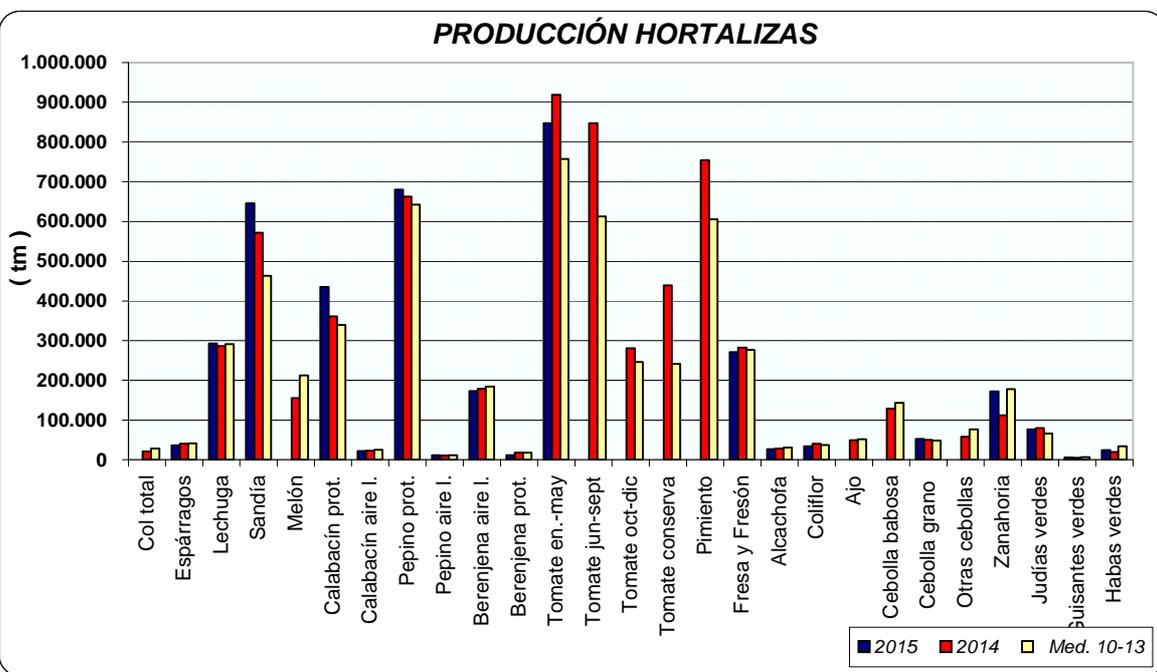
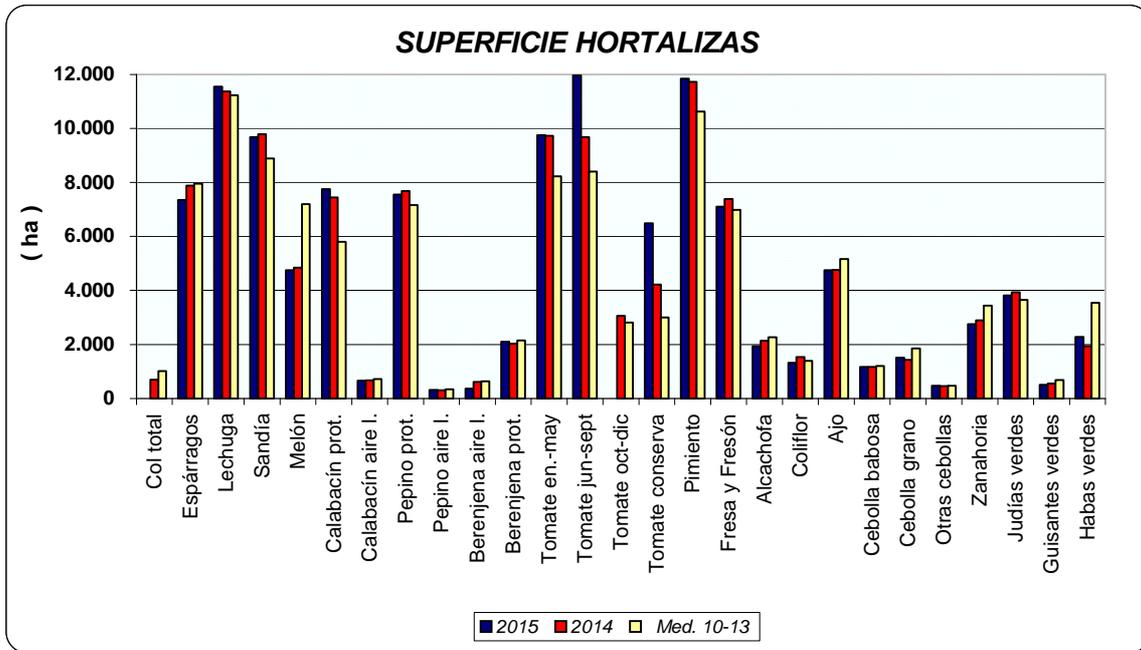
Las estimaciones de superficies de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos: descenso de la patata extra temprana y temprana de un 19%, 13% respectivamente. Para la patata de media estación se estiman cifras similares en relación a las sembradas en 2014, y por último la patata tardía presenta un aumento de la superficie sembrada del 7%. Si comparamos con las medias de los años 2010-2013, presentan en todos los casos bajadas de superficie sembrada. Estos datos muestran que continúa la tendencia sobre la pérdida de importancia del cultivo de la patata en Andalucía que hace 10 años ocupaba una superficie de 21.700 ha siendo la media de los años 2010-2013 de 12.800 ha.

Según estimaciones actuales de producción de patata extratemprana y temprana ambas presentan un descenso del 24% y 12% respectivamente y la patata de media estación un aumento del 3% en relación a la recogida en ese período en 2014.



HORTALIZAS

En cuanto al grupo de hortalizas, con los datos disponibles hasta la fecha, se aprecian descensos en las superficies de berenjenas al aire libre (40%), coliflores (14%), alcachofas (8%), espárragos (7%), guisantes verdes (5%) y fresas (7%). También bajan ligeramente las superficies de sandías y melones. Por el contrario, suben las de habas verdes (20%), espinacas (26%) y, sobre todo, el tomate conserva con una superficie estimada más de un 50% superior a la del año anterior. En cuanto a las producciones de los productos de los que ya se pueden avanzar algunos datos, en principio suben o bajan, según hayan subido o bajado sus respectivas superficies sin que haya nada especialmente reseñable al respecto a la campaña anterior. En los gráficos que siguen a continuación se puede observar como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

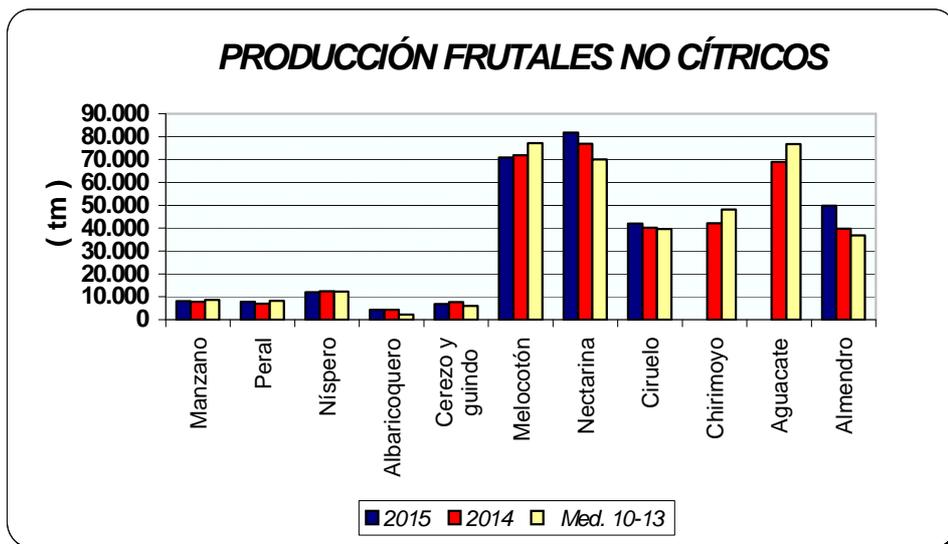


PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un descenso de producción de níspero, albaricoquero y cereza y aumentos de melocotón, nectarina y ciruelo si comparamos con las producciones del año anterior.

Aumento de la producción de frutales de pepita (3% manzano y 13% peral).

Por lo que se refiere a la almendra cáscara, efectuada la primera estimación del año, se calcula que la producción va a ser un 25% superior a la del año 2014, al haber sido este año, hasta la fecha, beneficiosa la climatología para este cultivo en febrero y marzo (no hubo daños por heladas).



ANDALUCÍA.		Superficies (Has)				Producciones (Tm)			
JUNIO 2.015				Media				Media	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	
CEREALES									
Trigo total	4	372.092	381.590	386.718	6	1.131.850	1.225.449	878.654	
Trigo blando	4	161.279	185.556	129.597	6	501.187	616.013	312.379	
Trigo duro	4	210.813	196.034	257.122	6	630.663	609.436	566.276	
Cebada total	4	118.782	120.328	108.914	6	228.492	194.154	212.972	
Cebada 2 carreras	4	50.088	56.989	49.965	6	119.805	117.180	99.548	
Cebada 6 carreras	4	68.694	63.342	58.949	6	108.687	76.974	113.425	
Avena	4	80.800	82.039	84.376	6	134.167	139.916	149.307	
Centeno	4	2.253	1.667	1.172	6	3.150	2.478	1.609	
Triticale	3	61.098	61.303	28.697			188.290	74.737	
Arroz	5	40.426	40.383	39.421		398.447	381.460	365.373	
Maíz	5	30.977	32.217	33.990			406.060	373.730	
Sorgo	4	4.559	4.477	4.714	6	38.361	32.710	21.394	
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	6	37	45	91	6	44	53	117	
Garbanzos	6	18.944	19.108	12.400	6	18.119	20.370	12.513	
Lentejas	6	66	44	73	6	26	13	36	
Habas secas	6	16.196	14.801	16.345	6	20.399	20.602	22.186	
Guisantes secos	6	8.930	8.130	8.086	6	6.124	7.048	7.504	
Veza	6	6.687	6.366	6.535	6	4.603	3.765	5.468	
Yeros	6	4.113	4.128	2.898	6	1.406	883	1.999	
Altramuz dulce	6	1.370	1.022	845	6	1.352	1.155	580	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	6	10.178	11.068	12.801		#iVALOR!	324.025	311.773	
Patata extratemprana	4	1.216	1.496	1.658	4	28.822	37.943	37.980	
Patata temprana	6	4.414	5.092	4.964	6	147.418	168.377	120.489	
Patata media estación	6	3.412	3.421	4.654	6	97.362	94.971	118.970	
Patata tardía	6	1.136	1.059	1.525			22.734	34.334	
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	8.629	8.650	7.800	5	710.260	748.902	500.907	
Algodón (bruto)	6	73.800	74.409	65.256			226.000	160.676	
Girasol	6	287.630	288.450	286.846		307.665	433.125	368.608	
Soja	5	25	24	39	6	40	57	75	
Cártamo	6	1.176	1.180	1.525			981	1.402	
Colza	2	1.159	1.054	1.107	6	1.570	2.290	1.264	
Tabaco	5	337	386	449			1.387	1.655	
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	5	1.330	1.351	1.540			59.718	67.530	
Alfalfa	3	8.155	8.253	9.304	5	488.460	514.269	579.342	
Veza para forraje	2	3.469	3.374	4.060	5	47.270	52.323	38.427	
HORTALIZAS									
Col total			700	1.018			21.030	28.259	
Brócoli			1.857	2.033			35.812	49.761	
Espárragos	3	7.350	7.885	7.950	6	36.553	39.963	41.599	
Apio			148	176			3.784	4.610	
Lechuga	5	11.543	11.366	11.226	5	292.957	286.314	291.010	
Escarola	6	526	525	360			18.232	9.050	
Espinaca	3	590	469	440	6	7.652	6.439	7.138	
Endivia	6	11	7	9			108	111	
Sandía	4	9.687	9.780	8.882	5	645.974	571.688	463.216	
Melón	4	4.750	4.843	7.198			155.506	211.971	
Calabaza	5	296	283	235			9.896	6.628	
Calabacín total	5	8.411	8.115	6.528	6	457.034	384.835	364.414	
Calabacín protegido	5	7.750	7.448	5.803	6	435.267	361.550	339.376	
Calabacín aire libre	5	661	667	725	6	21.767	23.285	25.038	
Pepino total	4	7.874	7.985	7.508	6	678.751	672.866	654.657	
Pepino protegido	4	7.551	7.678	7.165	6	667.626	662.188	642.507	
Pepino aire libre	4	323	307	343	6	11.125	10.678	12.150	
Pepinillo	6	46	49	52			553	621	
Berenjena total	4	2.473	2.641	2.788	6	211.389	178.719	184.590	
Berenjena aire libre	4	363	610	632	6	11.711	18.513	18.424	
Berenjena protegida	4	2.110	2.031	2.156	6	199.678	160.206	166.165	
Tomate total			22.472	19.436			2.046.926	1.616.941	
Tomate enero-mayo	5	9.742	9.732	8.223	5	847.694	919.014	757.947	
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	11.932	9.677	8.398	6	1.000.969	847.165	612.934	
Tomate octubre-diciembre			3.063	2.816			280.747	246.061	
Tomate conserva	5	6.487	4.211	3.002			439.224	241.975	
Pimiento	5	11.848	11.726	10.631	6	743.994	753.940	606.058	
Fresa y Fresón	4	6.882	7.384	6.981	4	308.415	282.491	276.786	

ANDALUCÍA. JUNIO 2.015	Superficies (Has)				Producciones (Tm)			
	(*)	2.015	2.014	Media 10-13	(*)	2.015	2.014	Media 10-13
CULTIVOS								
Alcachofa	5	1.964	2.143	2.261	6	27.356	29.047	30.465
Coliflor	5	1.327	1.542	1.393	5	34.539	40.678	37.158
Ajo	1	4.648	4.762	5.170	6	47.972	49.431	51.562
Cebolla total	4	3.121	3.081	3.519			133.927	143.428
Cebolla babosa	4	1.166	1.184	1.202	6	52.697	51.555	48.635
Cebolla grano y medio grano	5	1.513	1.478	1.849	6	67.113	62.676	76.449
Otras cebollas	4	442	419	468			19.696	18.343
Zanahoria	5	2.759	2.892	3.436	6	172.539	112.435	177.819
Puerro	4	467	478	304			8.816	6.464
Rábano			102	156			4.564	2.471
Nabo			60	87			1.130	1.728
Judías verdes	5	3.820	3.942	3.653	5	76.281	80.083	66.290
Guisantes verdes	3	523	548	683	3	6.124	5.335	6.715
Habas verdes	3	2.338	1.941	3.543	3	24.229	19.609	33.808
Champiñón			2	1			500	313
Otras setas			16	4			740	221
FLORES Y PLANTAS ORNAM.								
Flor cortada (miles de unidades)	1	472	442	519	1	629.011	596.455	628.028
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	550	636	645	4	50.503	68.477	67.640
CÍTRICOS								
Naranja dulce				61.046			1.392.486	1.311.192
Mandarino total				16.712			395.353	319.179
Satsumas				704			15.046	11.368
Clementinas				9.879			236.500	188.376
Híbridos (mandarina)				6.128			143.807	119.436
Limonero				6.164			119.953	117.608
Pomelo				609			30.739	15.464
FRUTALES NO CÍTRICOS								
Manzano				568	6	8.099	7.842	8.679
Peral				644	6	7.921	6.985	8.332
Níspero				1.196	6	11.971	12.458	12.365
Albaricoquero				443	6	4.327	4.382	2.196
Cerezo y guindo				2.125	6	6.804	7.786	6.115
Melocotón total				8.596	6	152.748	148.844	147.310
Melocotón				4.780	6	70.877	71.892	77.236
Nectarina				3.817	6	81.871	76.952	70.074
Ciruelo				2.952	6	42.036	40.282	39.540
Higo				2.084	6	2.683	2.301	2.724
Chirimoyo				3.141			42.125	48.213
Aguaate				9.389			68.885	76.770
Plátano**				2	3	16	16	17
Kiwi							0	0
Almendro				151.374	6	49.885	39.786	36.849
Nuez				1.338			2.481	2.109
Castaña				8.340			6.116	5.687
Avellano				35			33	72
Frambuesa				1.108	6	17.093	13.690	10.059
OLIVAR								
Olivar aceituna mesa				100.585			447.571	431.170
Olivar aceituna almazara				1.437.315			3.177.204	5.332.686
Aceite de oliva							666.784	1.097.385
VIÑEDO								
Viñedo uva mesa				2.029	6	14.609	14.510	22.610
Viñedo uva vinificación				29.064			178.502	197.690
Viñedo uva pasificación							350	1.536
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.165.717	1.214.242
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS								
Alcaparra	4		7	46	4	4	3	96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Arboles diseminados

SUPERFICIES (HAS)									
JUNIO 2.015	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CULTIVOS									
CEREALES									
Trigo total	2.015	64.526	84.000	13.779	15.400	9.717	22.405	160.250	372.092
Trigo blando	1.787	22.026	32.000	11.895	5.900	3.971	8.700	75.000	161.279
Trigo duro	228	42.500	52.000	1.884	9.500	5.746	13.705	85.250	210.813
Cebada total	10.760	8.200	8.300	52.855	870	8.377	13.320	16.100	118.782
Cebada 2 carreras	0	2.150	1.660	16.358	120	3.180	11.020	15.600	50.088
Cebada 6 carreras	10.760	6.050	6.640	36.497	750	5.197	2.300	500	68.694
Avena	3.576	9.100	19.570	23.333	1.700	3.921	8.300	11.300	80.800
Centeno	34	153	120	922	80	144	75	725	2.253
Triticale	3	20.000	4.400	1.621	6.700	844	2.530	25.000	61.098
Arroz	0	2.900	0	0	26	0	0	37.500	40.426
Maíz	9	3.350	7.100	3.218	80	1.900	320	15.000	30.977
Sorgo	4	3.600	300	100	0	15	40	500	4.559
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	4	0	2	26	5	37
Garbanzos	125	1.600	2.450	994	500	375	3.900	9.000	18.944
Lentejas	9	0	0	37	0	0	16	4	66
Habas secas	7	2.400	3.910	163	1.000	266	2.050	6.400	16.196
Guisantes secos	279	750	2.415	2.778	300	133	775	1.500	8.930
Veza	832	600	500	2.625	30	400	1.400	300	6.687
Yeros	1.318	0	145	2.494	0	51	65	40	4.113
Altramuz dulce	0	200	70	0	500	0	0	600	1.370
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	527	1.922	695	1.076	560	212	1.236	3.950	10.178
Patata extratemprana	45	527	0	114	30	0	250	250	1.216
Patata temprana	177	450	140	70	300	17	260	3.000	4.414
Patata media estación	224	640	485	762	150	115	436	600	3.412
Patata tardía	81	305	70	130	80	80	290	100	1.136
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.725	30	0	0	0	74	5.800	8.629
Algodón (bruto)	0	14.900	6.500	0	400	5.000	0	47.000	73.800
Girasol	13	64.500	52.620	2.897	15.800	2.000	4.800	145.000	287.630
Soja	0	0	0	0	0	0	0	25	25
Cártamo	37	161	95	10	0	45	233	595	1.176
Colza	0	50	260	0	50	49	0	750	1.159
Tabaco	0	0	0	337	0	0	0	0	337
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	11	300	225	135	165	54	140	300	1.330
Alfalfa	132	1.200	830	2.314	220	379	380	2.700	8.155
Veza para forraje	42	20	675	268	60	104	1.500	800	3.469
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli								50	
Espárragos	38	280	260	5.600	0	250	422	500	7.350
Apio									
Lechuga	7.104	80	300	3.444	100	55	310	150	11.543
Escarola	186	6	25	284	0	5	10	10	526
Espinaca	305	70	85	68	0	19	18	25	590
Endivia	0	0	0	0	0	0	4	7	11
Sandía	7.100	160	570	400	250	67	140	1.000	9.687
Melón	2.591	170	460	327	200	92	560	350	4.750
Calabaza	33	15	20	27	40	20	16	125	296
Calabacín total	7.477	203	120	339	20	17	185	50	8.411
Calabacín protegido	7.374	24	0	137	0	0	185	30	7.750
Calabacín aire libre	103	179	120	202	20	17	0	20	661
Pepino total	4.839	90	65	2.633	4	77	151	15	7.874
Pepino protegido	4.839	19	0	2.600	0	0	88	5	7.551
Pepino aire libre	0	71	65	33	4	77	63	10	323
Pepinillo	0	0	25	0	0	1	10	10	46
Berenjena total	1.908	150	70	98	10	67	150	20	2.473
Berenjena aire libre	0	135	70	30	10	67	35	16	363
Berenjena protegida	1.908	15	0	68	0	0	115	4	2.110
Tomate total		1.060		4.339	165		994	6.525	
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.466	15	0	406	45	9.742
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	1.400	490	220	2.674	135	187	376	6.450	11.932
Tomate octubre-diciembre		160		199	15		212	30	
Tomate conserva	10	225	20	0	32	0	0	6.200	6.487

SUPERFICIES (HAS)									
JUNIO 2.015									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Pimiento	9.326	380	210	1.072	110	130	420	200	11.848
Fresa y Fresón	0	10	0	17	6.835	5	9	6	6.882
Alcachofa	258	190	90	781	15	60	390	180	1.964
Coliflor	88	180	75	650	10	53	95	176	1.327
Ajo	30	55	2.155	530	8	350	845	675	4.648
Cebolla total	105	205	875	299	75	187	530	845	3.121
Cebolla babosa	22	70	437	162	25	35	170	245	1.166
Cebolla grano y medio grano	69	75	306	131	50	122	360	400	1.513
Otras cebollas	14	60	132	6	0	30	0	200	442
Zanahoria	0	1.800	180	6	0	7	56	710	2.759
Puerro	7	330	5	21	2	2	40	60	467
Rábano			20						
Nabo									
Judías verdes	1.306	45	85	1.672	4	50	653	5	3.820
Guisantes verdes	60	52	20	198	0	20	123	50	523
Habas verdes	363	82	360	344	110	200	529	350	2.338
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	21	255	22	18	32	0	24	100	472
Plantas Ornamen (miles unidades)	203	22	30	35	17	0	123	120	550

PRODUCCIONES (TM)									
JUNIO 2.015	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CULTIVOS									
CEREALES									
Trigo total	2.603	217.341	212.448	21.786	58.880	27.076	51.966	539.750	1.131.850
Trigo blando	2.466	77.091	85.568	18.937	21.830	10.700	20.445	264.150	501.187
Trigo duro	137	140.250	126.880	2.849	37.050	16.376	31.521	275.600	630.663
Cebada total	18.028	24.200	12.284	67.960	2.670	25.130	33.070	45.150	228.492
Cebada 2 carreras	0	6.200	2.324	29.821	420	9.540	27.550	43.950	119.805
Cebada 6 carreras	18.028	18.000	9.960	38.139	2.250	15.590	5.520	1.200	108.687
Avena	4.428	25.000	25.441	29.073	3.230	9.410	16.185	21.400	134.167
Centeno	46	250	108	603	56	216	71	1.800	3.150
Triticale	1	67.500		1.965	21.440	1.500	6.072	58.800	
Arroz	0	23.200	0	0	247	0	0	375.000	398.447
Maíz	26	35.175		35.324	840		2.112	208.000	
Sorgo	7	32.400	1.950	494	0	28	232	3.250	38.361
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	3	0	3	30	8	44
Garbanzos	38	2.240	1.225	407	700	244	5.265	8.000	18.119
Lentejas	2	0	0	7	0	0	14	3	26
Habas secas	11	2.280	2.346	161	1.200	340	4.461	9.600	20.399
Guisantes secos	84	1.275	1.449	920	330	108	658	1.300	6.124
Veza	376	675	250	819	38	375	1.820	250	4.603
Yeros	597	0	58	616	0	22	78	35	1.406
Altramuz dulce	0	260	42	0	550	0	0	500	1.352
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	945	11.590	0	4.497	915	0	6.875	4.000	28.822
Patata temprana	3.970	11.250	4.900	1.631	12.900	357	7.410	105.000	147.418
Patata media estación	5.394	16.320	19.400	18.562	4.500	2.760	12.426	18.000	97.362
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	239.800	1.650	0	0	0	4.810	464.000	710.260
Algodón (bruto)									
Girasol	8	96.750	47.109	1.730	25.388	900	5.280	130.500	307.665
Soja	0	0	0	0	0	0	0	40	40
Cártamo									
Colza	0	178	260	0	75	57	0	1.000	1.570
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa	7.180	53.000	49.800	157.830	2.370	21.000	13.680	183.600	488.460
Veza para forraje	276	70	16.875	2.977	528	1.144	12.600	12.800	47.270
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	231	1.344	1.170	28.806	0	775	2.827	1.400	36.553
Apio									
Lechuga	155.864	3.900	7.500	110.523	2.000	1.575	7.995	3.600	292.957
Escarola									
Espinaca	3.055	980	1.700	1.001	0	260	206	450	7.652
Endivia									
Sandía	525.671	7.100	17.100	20.007	8.750	1.810	5.536	60.000	645.974
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	416.387	8.700	4.320	13.574	500	233	11.470	1.850	457.034
Calabacín protegido	412.887	1.150	0	8.460	0	0	11.470	1.300	435.267
Calabacín aire libre	3.500	7.550	4.320	5.114	500	233	0	550	21.767
Pepino total	401.135	3.200	1.950	258.828	100	1.800	11.088	650	678.751
Pepino protegido	401.135	1.000	0	257.328	0	0	7.788	375	667.626
Pepino aire libre	0	2.200	1.950	1.500	100	1.800	3.300	275	11.125
Peninillo									
Berenjena total	188.300	5.800	1.925	4.079	270	2.010	8.030	975	211.389
Berenjena aire libre	0	5.100	1.925	791	270	2.010	850	765	11.711
Berenjena protegida	188.300	700	0	3.288	0	0	7.180	210	199.678
Tomate total									
Tomate enero-mayo	659.787	12.950	0	142.187	525	0	28.420	3.825	847.694
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	78.781	20.090	7.700	225.654	5.680	7.854	24.400	630.810	1.000.969
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	500	4.500			2.560			620.000	
Pimiento	630.769	15.000	4.200	63.915	2.640	3.835	16.435	7.200	743.994
Fresa y Fresón	0	290	0	210	307.575	30	85	225	308.415
Alcachofa	2.963	3.450	1.215	9.350	188	840	6.800	2.550	27.356
Coliflor	2.149	7.300	1.875	15.948	250	1.160	2.517	3.340	34.539
Ajo	263	702	22.628	5.875	76	4.200	7.478	6.750	47.972

PRODUCCIONES (TM)									
JUNIO 2.015	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CULTIVOS									
Cebolla total									
Cebolla babosa	371	3.010	21.850	6.066	700	1.400	6.800	12.500	52.697
Cebolla grano y medio grano	1.613	2.980	13.770	5.770	2.000	4.900	17.280	18.800	67.113
Otras cebollas									
Zanahoria	0	122.400	6.300	240	0	175	1.624	41.800	172.539
Puerro									
Rábano			300				530	125	
Nabo									
Judías verdes	27.972	682	935	35.977	48	775	9.832	60	76.281
Guisantes verdes	480	1.115	160	3.361	0	150	483	375	6.124
Habas verdes	4.575	625	3.240	4.063	825	1.500	5.701	3.700	24.229
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	406.800	29.040	20.880	9.600	0	28.800	102.500	629.011
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.128	1.350	2.640	10.358	1.488	0	12.600	4.939	50.503
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	25	1.280	4.945	375	590	450	165	8.099
Peral	213	11	650	5.139	578	280	700	350	7.921
Níspero	72	11	90	9.844	0	14	1.900	40	11.971
Albaricoquero	148	4	350	226	180	199	320	2.900	4.327
Cerezo y guindo	94	5	375	3.480	0	2.500	310	40	6.804
Melocotón total	237	141	7.725	10.928	27.692	1.200	825	104.000	152.748
Melocotón	204	140	6.600	10.846	10.062	1.200	825	41.000	70.877
Nectarina	33	1	1.125	82	17.630	0	0	63.000	81.871
Ciruelo	302	9	7.063	1.253	5.040	950	419	27.000	42.036
Higo	73	6	80	1.534	140	235	265	350	2.683
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi									
Almendro	9.710	135	664	30.085	281	1.450	3.960	3.600	49.885
Nuez									
Castaña									
Avellano				33					
Frambuesa	0	0	0	117	16.976	0	0	0	17.093
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa	1.496	1.945	0	638	1.380	0	1.150	8.000	14.609
Viñedo uva vinificación	1.422	70.156	55.000	7.452	32.300		10.300	5.000	
Viñedo uva pasificación				0					
Vino + mosto (prod. en Hl.)	9.405	427.882	379.500	48.438	225.295		77.000	37.000	
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- El Gobierno anuncia una línea de ayudas con un millón de euros para impulsar OPs lácteas.
- Andalucía pide que las ayudas al sector lácteo sirvan también para el mantenimiento de las organizaciones ya existentes.
- El Codex Alimentarius adopta nuevos estándares de seguridad.



Estado de la ganadería

En general, en todas las provincias, se han secado los pastos debido a las altas temperaturas de estos días.

En **Almería**, en la comarca **Hoyas/ Altiplanicie**, el ganado ovino y caprino continúa consumiendo rastrojos y pastos secos que han empezado a escasear.

En la provincia de **Córdoba**, el estado general del arbolado de la dehesa es bueno. La feneología dominante en las encinas es "G" (Frutos cuajados se ve la cúpula con escamas). En estas fechas, prácticamente todo el estrato herbáceo de la dehesa se ha secado, por lo que se debe suplementar al ganado, tanto con pienso como con alimento de volumen. En la zona norte de la provincia el ganado aprovecha los rastrojos de cereales, mientras que en La Campiña este aprovechamiento es muy poco significativo.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de **La Vega** se realiza la trashumancia a lugares con pastos y aporte obligado de piensos dado la escasez en la zona. En la comarca de la Costa, se mantienen los aportes de pienso debido a la escasez de los destríos de los cultivos, así como, por la mala calidad y escasa cantidad de los pastos. En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, la mala calidad del pastizal obliga a los rebaños a realizar desplazamientos y a los aportes de pienso. En la Alpujarra, los rebaños de ovejas están aprovechando los pastos de alta montaña localizados en las estribaciones de Sierra Nevada. En el Valle de Lecrín comienza el aprovechamiento de los rastrojos del cereal, con lo que se alivia algo la situación, ante la lignificación y baja calidad del pasto. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, toda la ganadería acusa las altas temperaturas con una merma en la producción. Los rebaños de pastoreo, que se pueden aprovechar de los rastrojos, tienen en ellos su principal fuente de alimentación. Los que pastan en montes, atraviesan mal momento de escasez de pastos. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos encuentran alimento suficiente en campo, centrándose en la mayoría de los casos hacia las zonas de labor para pastar en los rastrojos. Los suplementos en los apriscos son mínimos y las parideras muy escasas.

Empieza a haber preocupación por la posible escasez de agua en pantanales y abrevaderos del ganado.



El Gobierno anuncia una línea de ayudas con un millón de euros para impulsar OPs lácteas

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha anunciado que su Departamento abrirá una línea de ayudas, dotada con un presupuesto inicial de un millón de euros, para impulsar la creación de organizaciones de productores lácteos supraautonómicas.

Así, lo ha afirmado tras mantener una reunión en la sede del Ministerio con miembros de las entidades que componen la Organización Interprofesional Láctea (Inlac). El encuentro ha servido para analizar la situación del sector una vez finalizado el régimen de cuotas lácteas y con la implantación del nuevo "paquete lácteo". En la reunión se han acordado un conjunto de medidas, entre las que destaca dicha línea de financiación, cuyo presupuesto puede ampliarse si fuese necesario, según García Tejerina.

Esta iniciativa se incluirá en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) pero no podrá estar operativa antes de septiembre ya que dicho plan deberá someterse al Consejo de Estado al contar con financiación comunitaria.

También han acordado la puesta en marcha de una línea de créditos para las explotaciones lácteas menos rentables, aunque no se han especificado las condiciones para poder acceder a ellos.

Por otro lado, se potenciará el trabajo entre el Magrama y la Inlac, con el desarrollo de campañas de promoción de consumo de lácteos este año y parte de 2016, en ámbitos como los colegios. García Tejerina ha añadido que la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) continuará investigando los casos de entregas de leche que se hacen a precios "anormalmente bajos".

Andalucía pide que las ayudas al sector lácteo sirvan también para el mantenimiento de las organizaciones ya existentes

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha valorado el anuncio de concesión de ayudas, por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para el sector lácteo, de acuerdo con lo que ha manifestado el Parlamento Europeo ante el fin de las cuotas lácteas. No obstante, "desde Andalucía esperamos que estas ayudas se destinen también al mantenimiento de las organizaciones de productores de leche ya existentes, y no sólo para la creación de nuevas entidades", ha subrayado.

En este sentido, Ortiz, que ha mantenido una reunión en Córdoba con representantes de la Cooperativa Ganadera del Valle de Los Pedrohes 'Covap', ha destacado que "Andalucía ya tiene mucho camino recorrido, puesto que ya contamos con la Organización de Productores de Leche (OPL) del Sur, que sitúa a nuestra Comunidad en una buena posición de partida de cara a las nuevas exigencias de los mercados". No obstante, ha señalado, "hay que seguir trabajando en mejorar la eficiencia productiva de nuestras explotaciones".

Durante el encuentro, la titular de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha incidido en la "fortaleza" con la que cuentan los ganaderos de leche andaluces para afrontar el reto de la desaparición de este sistema de cuotas y aprovechar las oportunidades de mejora de rendimientos y aumento de la eficacia en la producción que le proporciona el nuevo escenario.

Uno de los retos que debe afrontar el sector es "favorecer que el valor añadido de las producciones andaluzas permanezcan en nuestra Comunidad Autónoma; por lo que el sector productor debe formar parte de la transformación y distribución de productos lácteos", ha reiterado.

Igualmente, ha considerado crucial que desde la Administración se haga un estrecho seguimiento de la evolución de la situación, facilitando todos los datos posibles para que el sector pueda tomar las decisiones que considere más favorables, en las mejores condiciones, y para que los contratos se ajusten a la realidad.

Andalucía, junto con Cataluña, se encuentra a la cabeza en cuanto a dimensión y profesionalización de las ganaderías de vacuno de leche, con una media de cuota de producción por titular de explotación de en torno a 600.000 kilogramos. La provincia con mayor producción láctea es Córdoba, que representa el 58% de la cuota y el 63% de los productores, seguida de Sevilla y Cádiz.

La producción de leche de vaca en Andalucía se realiza en explotaciones intensivas con una reducida base territorial, en las que la alimentación en particular, puede llegar hasta un 70% del coste total.



El Codex Alimentarius adopta nuevos estándares de seguridad

Se ha celebrado en Ginebra, la 38ª sesión de la Comisión del Codex Alimentarius, el organismo de la Organización de las Unidas (ONU) encargado de fijar pautas que garanticen alimentos inocuos y de calidad a los consumidores.

Durante las reuniones mantenidas a lo largo de la semana, el Codex ha examinado y adaptado nuevos estándares de calidad y seguridad, incluyendo límites al uso de antibióticos en animales para su consumo.

Las evaluaciones de seguridad efectuadas por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) sobre los residuos en carne de consumo humano de ciertos medicamentos veterinarios utilizados en cerdos y pavos -dimetridazol, ipronidazol, metronidazol y ronidazol-, alertan de la imposibilidad de establecer niveles seguros de dichas sustancias activas. En base a esos estudios, la Comisión del Codex ha acordado establecer sugerencias para que las autoridades competentes impidan la presencia de los mencionados residuos en la comida.

Además, la Comisión ha aprobado directrices orientadas a asegurar que la carne de cerdo de zonas susceptibles de padecer enfermedades causadas por el parásito de la Trichinella sea completamente segura para el consumo humano.



Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

GANADO BOVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Rubia Gallega y Retinta. Subasta (20) de razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (20) de raza Merina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Laaune y Merina de Grazalema. Subasta (20) de raza Segureña.
- **Huéscar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Concurso nacional y subasta (26) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.
- **Huéscar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de machos de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armillá (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

EQUINO CABALLAR

- **Écija (Sevilla)**, 4-5 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-árabe.
- **Sevilla**, 17-20 de septiembre (GRAN SEMANA DEL ANGLO-ÁRABE).
- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

EQUINO ASNAL

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Concurso nacional de raza asnal Andaluza.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Finaliza en las bolsas internacionales la importante tendencia alcista registrada en semanas anteriores en los precios de los cereales.*
- *Suben los precios de los cereales en todos los mercados españoles*
- *Los precios de los cereales suben en todas las provincias andaluzas excepto en Huelva.*
- *Incremento del precio de los arándanos en Huelva.*
- *El precio de los frutales no cítricos en Andalucía han presentado un comportamiento dispar dependiendo de la fruta y la provincia*
- *Descensos en las cotizaciones en Andalucía de las hortalizas al aire libre, aunque el tomate y la sandía se mantienen, con una tendencia al alza.*
- *En las hortalizas protegidas, en el final de su campaña, desciende el precio de melón y calabacín, se incrementan pepino y berenjena y permanece igual el tomate.*
- *Estabilidad en el precio de la flor cortada en Andalucía.*
- *Los precios del aceite de oliva en Andalucía se mantienen estables con tendencia al alza en una semana con pocas operaciones.*

CEREALES

Mercado Internacional:

A principio de semana las cotizaciones de cereales en el mercado de Chicago, experimentaban una pausa ante la previsión de la vuelta del buen tiempo a las principales zonas cerealistas estadounidenses, después de las semanas anteriores en las que los precios habían progresado de manera importante. El avance de la cosecha en el hemisferio norte, favorecía la caída del trigo, a la vez que la fortaleza del dólar frente a otras monedas, enviaba señales técnicas de ventas a los fondos especulativos.

La evolución de las cotizaciones durante el resto de la semana, no obstante, ha sido desigual para ambos cereales: el trigo ha continuado su caída, un 2,3% en comparativa semanal a 9 de julio, presionado por la abundante oferta a nivel mundial y el bajo rendimiento de las exportaciones norteamericanas; y por su parte el maíz en comparativa semanal a 9 de julio, subía un leve 0,4% ante la previsión de que el informe USDA de oferta y demanda de cereales en el mundo, bajara sus previsiones de producción mundial de maíz.

En Europa, el avance de la cosecha de trigo americana, francesa y de la zona del Mar Negro, presionaba los precios a la baja, registrándose en comparativa semanal a 9 de julio, una bajada del 4% en el mercado de París, y de un 2,6% en Londres. El maíz también disminuía en el mercado de París en un 5,2 %. Para este cultivo en alguna de las zonas productoras, como Francia, los próximos días serán decisivos en la evolución de la cosecha, ya que las altas temperaturas que se están registrando están afectando a la fase de floración.

En el mercado nacional la semana se ha caracterizado por las subidas de las cotizaciones de todos los cereales, especialmente del trigo duro, cuyo aumento ha estado por encima del 10 % en todos los mercados. También ha experimentado una subida importante el maíz de importación, que ha registrado en la lonja de Barcelona una subida, en comparativa semanal, del 8,60 %, un 9,2 % más que en el mismo periodo del año anterior.

Según la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe), desde enero de 2015 hasta ahora, el precio del trigo blando ha subido un 0,68 %, el del maíz un 12,63 % y el de la cebada, un 1,58 %. Por el contrario, la cotización del trigo duro ha caído un 8,11 %.



CEREALES (CONTINUACIÓN)

Mercado en Andalucía:

Los precios del trigo duro y del trigo blando registran esta semana subidas generalizadas en todos los mercados, excepto en Huelva donde ambos caen en torno a un 3%.

El maíz también ha aumentado su cotización en todas las provincias.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Durante esta semana bajan los precios de la sandía, la acelga, judía verde, la berenjena, coliflor y el melón, aunque en Conil se recupera el Galia.

Por otra parte el tomate y la sandía permanecen estables con tendencia al alza.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

Se incrementa el precio del albaricoque, melocotones, brevas e higos en la provincia de Málaga, al tiempo que bajan los precios de la ciruela y uva de mesa. En la zona de Guadix la cereza registra bajadas en el precio.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FLOR CORTADA

Permanecen estables los precios en la mayoría de zonas productoras andaluzas.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante esta semana, al igual que en la anterior, los precios medios en origen de los aceites de oliva en Andalucía continúan estables mostrando valores ligeramente más altos que la semana anterior en todas las categorías. Con respecto a los volúmenes comercializados, la semana vuelve a caracterizarse por presentar pocas operaciones de venta.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados/observatorio-de-precios-y-mercados.html>

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	88,00	88,00	0,00	0,00	10,15	13,04
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	90,00	89,00	-1,00	-1,11	13,50	17,88
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	295,00	309,00	14,00	4,75	108,00	53,73
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	297,50	302,50	5,00	1,68	100,20	49,53
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	310,00	317,00	7,00	2,26	108,00	51,67
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	303,00	315,40	12,40	4,09	113,60	56,29
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	303,84	315,29	11,45	3,77	111,19	54,48
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	301,00	305,75	4,75	1,58	104,45	51,89
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	320,00	325,00	5,00	1,56	104,00	47,06
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	321,54	321,54	0,00	0,00	100,37	45,38
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	130,00	130,00	0,00	0,00	43,00	49,43
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	132,22	132,22	0,00	0,00	45,08	51,73
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	177,00	177,00	0,00	0,00	50,00	39,37
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,30	177,30	0,00	0,00	49,89	39,16
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	352,00	358,00	6,00	1,70	136,00	61,26
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	370,00	375,00	5,00	1,35	165,00	78,57
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	358,33	357,50	-0,83	-0,23	131,20	57,98
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	357,00	362,00	5,00	1,40	126,00	53,39
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	356,50	360,80	4,30	1,21	133,10	58,45
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	363,36	365,57	2,21	0,61	131,77	56,36
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	358,00	358,00	0,00	0,00	125,20	53,78
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Alhama	A.I.	327,00	330,00	3,00	0,92	128,00	63,37
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	322,00	322,00	0,00	0,00	108,00	50,47
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	323,50	327,50	4,00	1,24	110,20	50,71
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	330,00	335,00	5,00	1,52	111,00	49,55
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	318,10	317,50	-0,60	-0,19	99,60	45,71
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	328,21	336,99	8,78	2,68	111,89	49,71
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	327,50	327,50	0,00	0,00	106,80	48,39
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00	20,00	7,41
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00	20,00	7,41
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	210,00	30,00	16,67	10,00	5,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	180,00	2,00	1,12	15,00	9,09
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	200,00	15,00	8,11	10,00	5,26
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	181,00	6,00	3,43	11,00	6,47
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	200,00	30,00	17,65	20,00	11,11
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,00	176,00	0,00	0,00	13,00	7,98
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	200,00	30,00	17,65	20,00	11,11
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	178,00	185,00	7,00	3,93	13,00	7,56
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	175,00	180,00	5,00	2,86		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	14,00	8,43
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	177,50	180,00	2,50	1,41	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	184,00	191,00	7,00	3,80	13,00	7,30
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	188,00	-2,00	-1,05	-2,00	-1,05
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	184,97	184,99	0,02	0,01		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	183,00	185,00	2,00	1,09	8,00	4,52
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	181,66	190,00	8,34	4,59		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	185,00	202,00	17,00	9,19	12,00	6,32
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	190,00	10,00	5,56	15,00	8,57
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	300,00	310,00	10,00	3,33	70,00	29,17
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	330,00	30,00	10,00	70,00	26,92
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	318,00	360,00	42,00	13,21	92,00	34,33
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	325,00	315,00	-10,00	-3,08		
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	300,00	320,00	20,00	6,67	70,00	28,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	290,26	304,02	13,76	4,74	10,87	3,71
DURO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	280,00	318,00	38,00	13,57		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	320,00	370,00	50,00	15,63	85,00	29,82
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-20,00	-9,09
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	250,00	80,00	47,06	30,00	13,64
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	198,00	200,00	2,00	1,01	15,50	8,40

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	225,00	215,00	-10,00	-4,44		
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	225,00	40,00	21,62	5,00	2,27
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	198,40	222,76	24,36	12,28	39,76	21,73
BLANDO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	178,00	198,00	20,00	11,24		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	205,00	214,00	9,00	4,39	19,00	9,74
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	174,00	2,00	1,16	-4,00	-2,25
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	198,00	18,00	10,00	18,00	10,00
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	180,00	5,00	2,86	12,00	7,14
CÍTRICOS										
LIMÓN										
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	105,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	56,00	56,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	55,00	55,00	0,00	0,00	15,00	37,50
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	32,00	32,00	0,00	0,00	17,00	113,33
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
DESHIDRATADA/EMPACADA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	150,00	150,00	0,00	0,00		
PAJA										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.		450,00				
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.		380,00			40,00	11,76
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	8,85	10,30	1,45	16,38	-2,85	-21,67
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	197,12	195,58	-1,54	-0,78	66,22	51,19
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	197,12	195,58	-1,54	-0,78	66,22	51,19
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	179,30	179,30	0,00	0,00	69,30	63,00
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	207,46	205,86	-1,60	-0,77	60,04	41,17
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	207,46	205,85	-1,61	-0,78	60,03	41,17
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	189,70	189,70	0,00	0,00	56,30	42,20
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	222,00	219,60	-2,40	-1,08	42,96	24,32
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	222,00	219,60	-2,40	-1,08	42,96	24,32
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	202,80	202,80	0,00	0,00	51,60	34,13
FRUTALES NO CÍTRICOS										
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11	0,00	0,00
BREVES E HIGOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	300,00	50,00	20,00	0,00	0,00
CEREZA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	40,00	66,67
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	140,00	145,00	5,00	3,57	15,00	11,54
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	190,00	150,00	-40,00	-21,05	10,00	7,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	143,33	131,67	-11,66	-8,14	21,67	19,70
CIRUELA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	40,00	40,00	0,00	0,00		
MELOCOTÓN										
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		75,00			10,00	15,38
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11	0,00	0,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	-15,00	-17,65
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00		
UVA DE MESA										
CARDINAL	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	200,00	-50,00	-20,00	25,00	14,29
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00					
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	43,00	0,00	0,00	4,00	10,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	170,00					
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11		

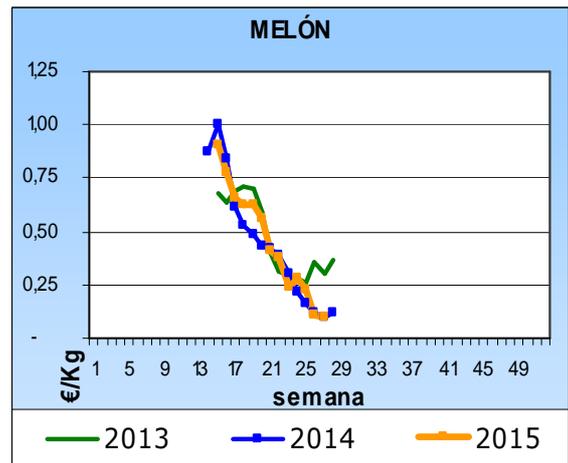
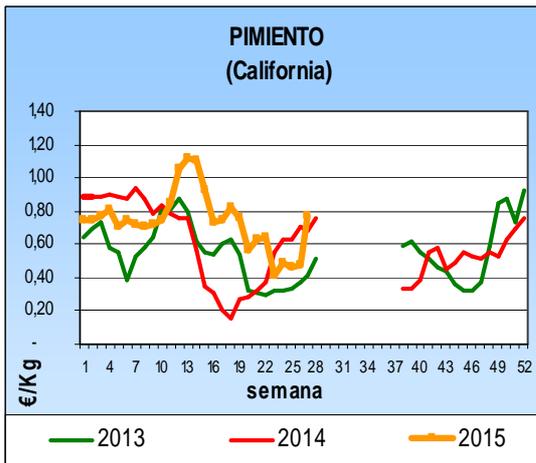
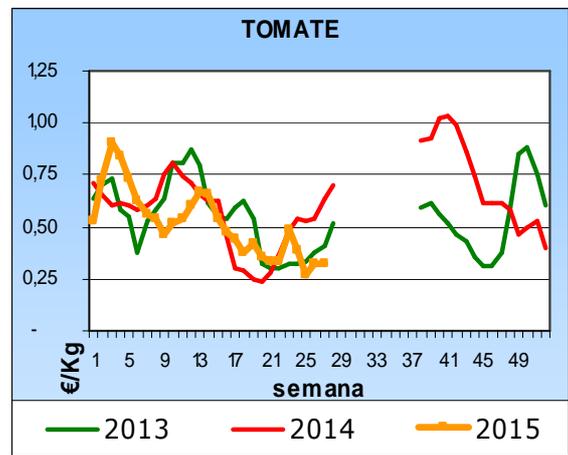
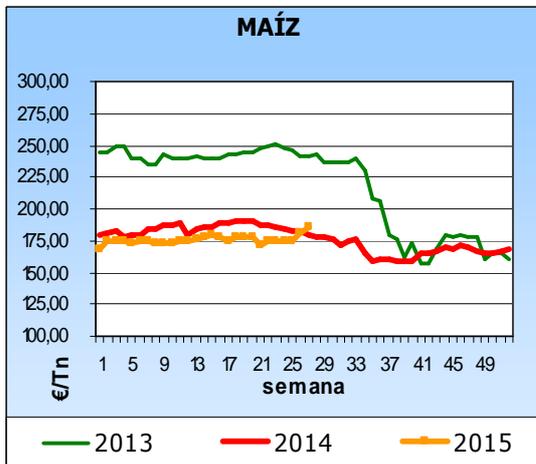
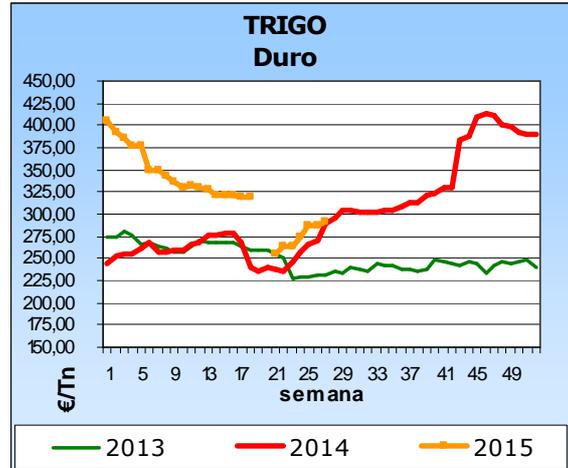
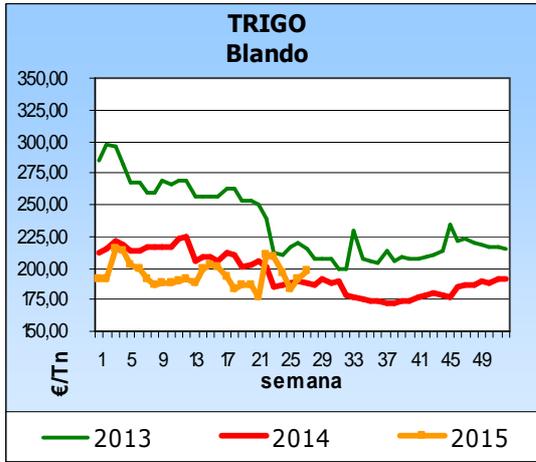
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	72,50	77,50	5,00	6,90	27,50	55,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	10,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	20,00	23,53
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	29,00	0,00	0,00	1,00	3,57
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	66,00	66,00	0,00	0,00		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	2,00	6,06
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		40,00				
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	24,56	24,56	0,00	0,00	-9,44	-27,76
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	33,25	33,25	0,00	0,00	-5,25	-13,64
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	50,00	-2,00	-3,85	-9,00	-15,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	18,00	16,00	-2,00	-11,11	-9,00	-36,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	5,00	6,67
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	37,00	-11,00	-22,92	1,00	2,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-2,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	18,00	16,00	-2,00	-11,11		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	100,00	77,00	-23,00	-23,00	30,00	63,83
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	33,00	2,00	6,45	14,00	73,68
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	13,00	59,09
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	10,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	2,00	5,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	5,00	12,50
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	42,00	-7,00	-14,29	-25,00	-37,31
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	35,00	77,78
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	55,00	3,00	5,77	-117,00	-68,02
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00	9,00	17,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00	-4,00	-21,05
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	14,00	-4,00	-22,22	-8,00	-36,36
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-10,00	-33,33
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-5,00	-20,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	45,00	45,00	0,00	0,00	5,00	12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	33,30	66,60	33,30	100,00	22,20	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	33,30	66,60	33,30	100,00	22,20	50,00
ESPÁRRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	120,00					
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	89,00					
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	148,45					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	148,45					
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	74,00	6,00	8,82	4,00	5,71
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	10,00	8,00	-2,00	-20,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-20,00	-50,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	23,00	-9,00	-28,12	-7,00	-23,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00	114,00	20,00	21,28	76,00	200,00
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	40,00	200,00
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,00	48,50	-6,50	-11,82		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	15,00	42,86
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,50	38,00	-4,50	-10,59		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	33,00	28,00	-5,00	-15,15	3,00	12,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	40,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	28,00	22,00	-6,00	-21,43	2,00	10,00
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	38,00	5,00	15,15	5,00	15,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	15,00	45,00	30,00	200,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	20,00	50,00	30,00	150,00	5,00	11,11

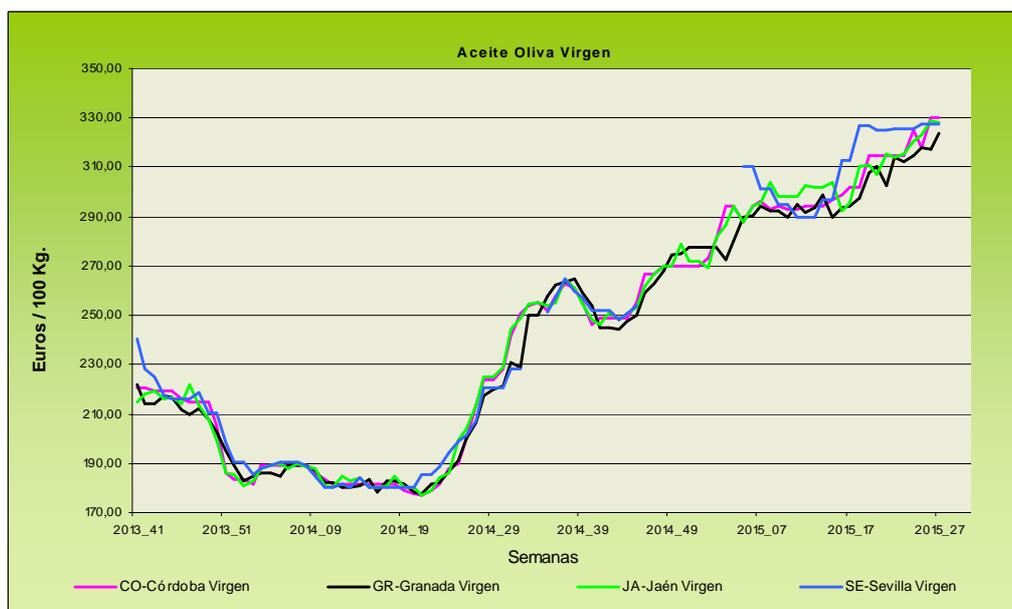
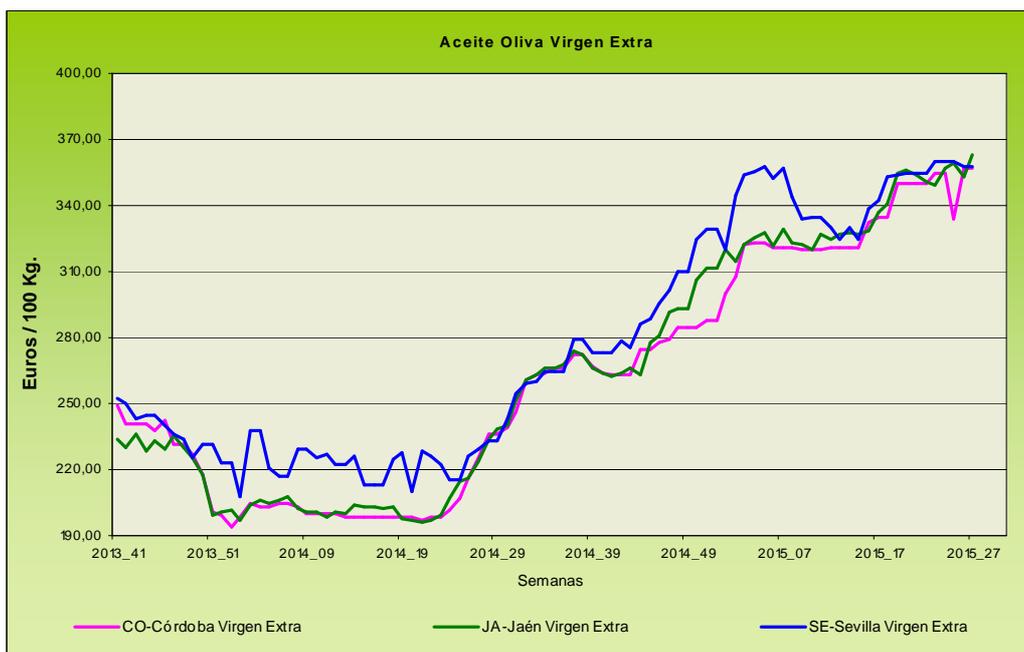
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	70,00	70,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	-80,00	-59,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14	25,00	50,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	51,00	-3,00	-5,56	13,00	34,21
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	45,00	15,00	50,00	5,00	12,50
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	98,00	61,00	-37,00	-37,76	11,00	22,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	15,00	23,08
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	40,00	100,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	-5,00	-5,56
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	37,00	0,00	0,00	-4,00	-9,76
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	25,00	71,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	90,00	-5,00	-5,26	-5,00	-5,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	86,00	86,00	0,00	0,00	18,00	26,47
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	60,00	-19,00	-24,05	12,00	25,00
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,00	42,00	0,00	0,00	-3,00	-6,67
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	39,00	1,00	2,63	-5,00	-11,36
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	22,00	-7,00	-24,14	-4,00	-15,38
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	18,00	-2,00	-10,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	20,00	30,00	10,00	50,00	18,00	150,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	19,50	14,50	-5,00	-25,64		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	5,00	20,00
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	42,00	17,00	68,00	1,00	2,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	38,00	-6,00	-13,64	-1,00	-2,56
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	40,00	-30,00	-42,86	-10,00	-20,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	35,00	-20,00	-36,36	-25,00	-41,67
LISO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		50,00				
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	54,00	45,00	-9,00	-16,67	12,00	36,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	39,00					
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,98	29,12	-3,85	-11,68		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	39,00					
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,30	13,33	1,03	8,34		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	9,87	9,79	-0,09	-0,89		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	-20,00	-44,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	19,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	19,00					
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	130,49	130,05	-0,44	-0,34	-31,65	-19,57
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	90,07	60,07	-30,00	-33,31	-10,99	-15,47
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	71,00					
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	98,00					
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,35					
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	-20,00	-20,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	86,36	60,07	-26,29	-30,44	-18,28	-23,33
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	128,83	130,05	1,22	0,95	-34,18	-20,81
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	127,17					
MELÓN										
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,02					
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,62	33,53	18,90	129,28		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	21,00					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	21,00					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	40,00	25,00	166,67	20,00	100,00
PIMIENTO										
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,74					
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		83,97				
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	110,00	-20,00	-15,38	-20,00	-15,38
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	76,00					
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,36	46,88	0,52	1,12		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,25	21,92	-2,33	-9,60		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	62,00					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	58,72	50,79	-7,93	-13,50	-12,57	-19,84
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	53,36	50,79	-2,57	-4,82	-9,89	-16,30

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00					
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00					
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-20,00	-30,77
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	82,32	83,61	1,29	1,57	-3,54	-4,06
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	86,16	83,61	-2,55	-2,96	-2,47	-2,87
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	67,75					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,88					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00					
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,90	24,36	-9,55	-28,16		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,30	33,98	0,68	2,03		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,42	31,70	-2,73	-7,92		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,31	21,34	-6,96	-24,60		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,84	18,35	-3,49	-15,97		
LTISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,99	15,08	-10,90	-41,95		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,20	24,66	-9,54	-27,90		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,07	16,21	-6,86	-29,74		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	43,00					
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	43,00					
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	32,00					
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00					
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	71,02	75,21	4,19	5,90	1,24	1,68
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	71,02	75,21	4,19	5,90	1,24	1,68
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	23,00	0,00	0,00		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	4,00	25,00
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00					
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		20,00			7,00	53,85
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.	25,00					
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	14,00	14,00	0,00	0,00	3,00	27,27
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	35,00					
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	14,00	14,00	0,00	0,00	3,00	27,27
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	20,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS					DIA/MES				
PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	6/7	7/7	8/7	9/7	10/7
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	116,00	115,00	115,00	114,00	114,74
	Murcia	Verna	I	3-4	120,45	120,40	120,13	119,74	120,50

FRUTAS DE PEPITA					DIA/MES				
PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	6/7	7/7	8/7	9/7	10/7
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	45,43	46,26	45,87	46,81	47,54
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	93,69	91,75	92,27	94,80	94,05

FRUTAS DE HUESO									
PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					6/7	7/7	8/7	9/7	10/7
MELOCOTON	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	71,39	68,18	71,09	72,32	69,49
	Lleida	Pulpa Blanca	I	A/B	63,00	66,00	63,00	68,00	67,00
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	90,00	92,00	95,00	85,00	85,00
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	66,79	67,26	68,97	69,54	67,20
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	67,80	66,00	68,00	64,50	71,00
	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	80,00	85,00	75,00	70,00	85,00

HORTALIZAS										
PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					6/7	7/7	8/7	9/7	10/7	11/7
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	-
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	-
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	-
	Cuenca	Spring Blanco	I	50-60	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	37,50	35,88	37,65	37,06	39,41	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	30,00	27,65	25,00	24,29	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	143,35	145,06	145,64	143,21	138,90	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	92,42	93,33	96,35	92,82	83,70	86,41
MELÓN	Murcia	Amarillo	I	-	40,00	40,00	42,00	42,00	45,00	-
	Murcia	Galia	I	800-1.250g	44,00	46,00	44,00	50,00	46,00	-
	Murcia	Piel de Sapo	I	-	38,00	44,00	45,00	37,00	42,00	-
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	120,51	119,17	120,35	120,64	120,66	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	104,83	105,11	105,46	104,11	103,61	-
SANDÍA	Valencia	con pepitas	I	-	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100	35,50	39,00	38,57	36,86	38,21	32,00
	Almería	Racimo	I	-	-	54,00	40,00	42,00	39,00	47,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	29,64	29,14	31,00	31,78	29,80	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Con la subida de las temperaturas, se vuelve complicado y costoso mantener al ganado en las explotaciones lo que ha hecho que descienda la demanda de animales de reposición aunque también la oferta ha bajado en estos momentos. Por otra parte se observa una retracción de los ganaderos catalanes y aragoneses porque las cotizaciones en su área son sensiblemente inferiores a las del año pasado y también una afluencia creciente de ganado francés. Con todas estas premisas, los precios en el mercado del norte español se han mantenido esta semana.

En cuanto al ganado para abasto, los precios se mantienen también aunque con tendencia a la baja a causa del retraimiento en la demanda.

Mercado en Andalucía

Semana con pocos movimientos en el precio de los bovinos para cebadero, ya que repite precio en todas las provincias.

Asimismo el bovino para sacrificio ha registrado una semana bastante estable, con la única excepción de los precios en HU-Aracena donde se registran subidas tanto en añojos como en terneros.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

A consecuencia de las elevadas temperaturas, en toda Europa los pesos medios de los cerdos descienden y hay una clara falta de pesos comerciales. Así, en las dos últimas semanas, el peso en canal ha bajado 1,3 kilos en Bélgica, 1,1 kilos de media en Mercolleida, 900 gramos en Holanda y 700 gramos en Alemania. Esta semana, las cotizaciones han subido en Francia y Alemania. En el caso francés esa subida ha sido debida sobre todo a la defensa del consumo de cerdo francés lo que se traduce en los problemas que surgen para exportar a ese país a pesar de que existe una cierta demanda. En el caso de Alemania, y tal como se ha venido apuntando en anteriores boletines, el precio del cerdo bajó porque no se vendía la carne y ahora repunta porque hay menos cerdos con peso.

En España, las cotizaciones han repetido en la mayoría de las plazas, estando el mercado equilibrado entre oferta y demanda.

Los retrasos en las salidas de cebados vuelven esta semana a penalizar el precio de los lechones pues no quedan plazas vacías en las explotaciones, no confirmándose la estabilización iniciada la semana anterior.

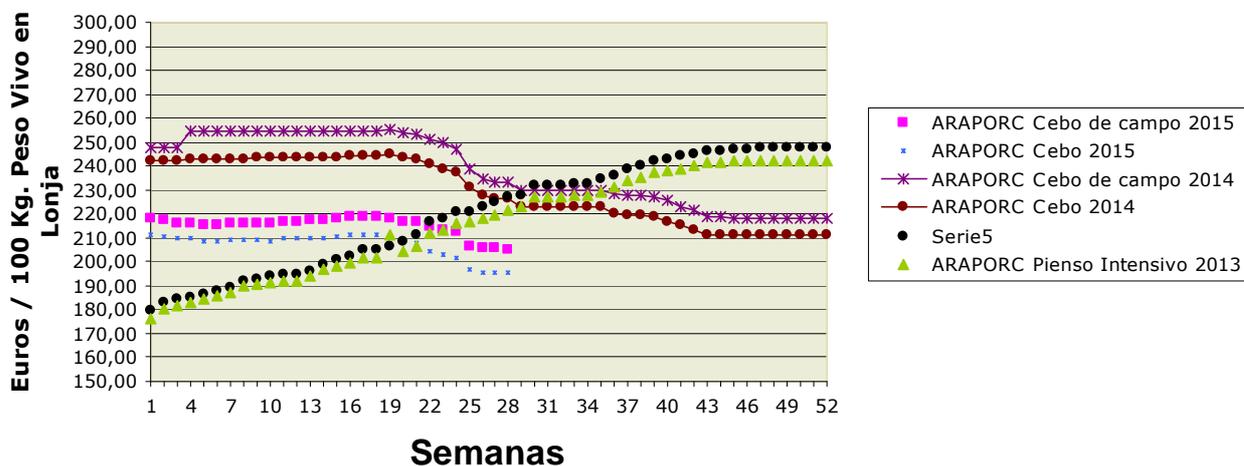
Mercado en Andalucía

Semana estable en el precio del cebado de capa blanca en Andalucía, únicamente hay que resaltar pequeños descensos en marranos y primales de Huelva.

En cuanto a los lechones, la situación es parecida a la del resto del país, predominando los descensos en la mayoría de los mercados.

Por lo que se refiere al porcino para sacrificio, la estabilidad ha sido la nota común con precios sensiblemente inferiores a los del año anterior en estas fechas.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Un año más la celebración del Ramadán ha supuesto un impulso al comercio de este tipo de ganado no solo por las salidas hacia los países del Norte de África y Oriente Medio sino también por el incremento del consumo de la comunidad árabe asentada en Europa. Esto ha llevado en las últimas semanas, tal como se viene comentando en anteriores boletines, a un incremento de la demanda que ha permitido dar salida a un importante número de animales a un precio aceptable para el ganadero.

No obstante, a partir de ahora, el mercado español deberá reajustarse para atender su propia demanda interna (el consumo de carne de ovino sigue siendo escaso a pesar de las últimas campañas de publicidad llevadas a cabo) y los mercados exteriores como el francés y el italiano.

Mercado en Andalucía

Estabilidad esta semana en el precio de los lechales y ascensos en los precios de los pascuales sobre todo en la provincia de Granada.

Subidas en los cabritos lechales de Granada.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Sin variación en los precios de los pollos esta semana en Bellpuig cotizándose el blanco a 1,33 €/Kg y el amarillo a 1,30. No obstante y ante el incremento de la demanda nacional, la tendencia de cara a las próximas semanas es al alza.

Por otra parte, la epidemia de gripe aviar que afecta a Estados Unidos ha vuelto a ser determinante en la orientación que siguieron las cotizaciones de los huevos en España durante la semana pasada. Los precios subieron de media 2 céntimos por docena en la mayoría de las lonjas de nuestro país.

Mercado en Andalucía

Vuelve a incrementarse el precio del pollo una semana más tanto en Granada como en Sevilla cotizándose hasta un 15% más que el año pasado en estas fechas.

Nueva semana de incrementos en el precio de los huevos en nuestra Comunidad Autónoma, donde suben 2 céntimos/docena las categorías L y M en Granada y las L, M y S en Sevilla. En Córdoba se mantiene la cotización de la semana pasada.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Descenso del 17,57 en el precio del suero de leche en polvo en un mercado con precios en general a la baja.

Mercado en Andalucía

Esta semana se mantiene, al igual que en la pasada, el precio de la leche de vaca y cabra en nuestra Comunidad Autónoma.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	-5,00	-1,98
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	252,00	0,00	0,00	1,00	0,40
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	235,74	235,74	0,00	0,00	-5,56	-2,30
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-20,00	-8,00
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-10,00	-3,64
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	296,36	296,36	0,00	0,00	30,06	11,29
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	302,00	302,00	0,00	0,00	-8,00	-2,58
NO CRUZADO-FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	14,00	6,48
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-2,50	-1,20
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	242,00	242,00	0,00	0,00	13,00	5,68
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-7,50	-3,61
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	236,87	236,87	0,00	0,00	-0,38	-0,16
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	20,00	8,70
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	266,00	266,00	0,00	0,00	2,00	0,76
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-18,00	-8,26
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00	-18,00	-8,00
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	-12,00	-5,17
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	0,00	0,00	3,00	1,44
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	1,00	0,48
NO CRUZADO-FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	212,30	212,30	0,00	0,00	-30,00	-12,38
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,00	204,00	9,00	4,62	9,00	4,62
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	198,00	198,00	0,00	0,00	-19,00	-8,76
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00	-15,00	-7,14
NO CRUZADO-RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-7,50	-3,53
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	216,00	9,00	4,35	9,00	4,35
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-22,00	-9,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-8,50	-3,98
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-0,50	-0,18
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	236,00	236,00	0,00	0,00	-14,00	-5,60
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	233,00	233,00	0,00	0,00	-30,00	-11,41
NO CRUZADO-RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,00	198,00	3,00	1,54	-36,00	-15,38
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	263,00	263,00	0,00	0,00	-7,00	-2,59
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	240,00	3,00	1,27	6,00	2,56
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	294,50	301,00	6,50	2,21	6,50	2,21
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	118,00	118,00	0,00	0,00	3,00	2,61
NO CRUZADO-RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	111,00	111,00	0,00	0,00	-8,00	-6,72
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	-9,00	-6,72
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	269,00	269,00	0,00	0,00	-16,00	-5,61
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	345,00	345,00	0,00	0,00	-135,00	-28,12
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	50,00	11,11
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	520,00	520,00	0,00	0,00	-5,33	-1,01
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	450,00	500,00	50,00	11,11	50,00	11,11
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	453,00	455,00	2,00	0,44	33,00	7,82
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33	333,33	0,00	0,00	-44,45	-11,77
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	451,27	461,67	10,40	2,30	16,65	3,74
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	355,00	353,00	-2,00	-0,56	-19,00	-5,11
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	435,00	435,00	0,00	0,00	120,00	38,10
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	-100,00	-26,32
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	342,00	342,00	0,00	0,00	-193,00	-36,07

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	331,00	329,00	-2,00	-0,60	-20,00	-5,73
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	463,00	463,00	0,00	0,00	38,00	8,94
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	6,00	11,11
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	62,00	62,00	0,00	0,00	-8,00	-11,43
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00	6,00	10,00
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-7,00	-9,72
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00	-2,00	-2,30
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,06	1,08	0,02	1,89	0,10	10,20
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,00	1,02	0,02	2,00	0,17	20,00
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,22	1,22	0,00	0,00	0,18	17,31
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,92	0,92	0,00	0,00	0,21	29,58
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,93	0,93	0,00	0,00	0,16	20,78
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,66	0,92	0,26	39,39	-0,05	-5,15
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,84	0,84	0,00	0,00	0,12	16,67
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,61	0,81	0,20	32,79	-0,07	-7,95
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,04	1,04	0,00	0,00	0,07	7,22
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.		1,03			-0,16	-13,45
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,69	0,69	0,00	0,00	0,15	27,78
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,55	0,69	0,14	25,45	0,01	1,47
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	1,05	1,06	0,01	0,95	0,16	17,78
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Alhama	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	69,00	69,00	0,00	0,00	-11,00	-13,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	59,50	59,50	0,00	0,00	-20,50	-25,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	-29,00	-32,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	59,86	59,86	0,00	0,00	0,86	1,46
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	0,00	0,00	-1,00	-2,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	35,52	35,52	0,00	0,00	-3,48	-8,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	36,21	36,21	0,00	0,00	-1,44	-3,82
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	374,00	374,00	0,00	0,00	28,00	8,09
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	432,50	432,50	0,00	0,00	37,50	9,49
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	368,21	368,21	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00	13,00	4,68
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00	-17,00	-5,45
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	264,13	264,13	0,00	0,00	-2,17	-0,81
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	-5,00	-1,93
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-25,00	-9,26
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	252,04	252,04	0,00	0,00	5,74	2,33
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	292,00	292,00	0,00	0,00	31,00	11,88
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	261,00	274,00	13,00	4,98	0,00	0,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	342,86	342,86	0,00	0,00	-37,14	-9,77
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	348,86	366,86	18,00	5,16	-17,28	-4,50
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	370,37	370,37	0,00	0,00	-22,22	-5,66
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	354,03	360,03	6,00	1,69	-25,55	-6,63
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	489,00	489,00	0,00	0,00	45,00	10,14
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	276,47	294,12	17,65	6,38	-23,53	-7,41
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	294,74	294,74	0,00	0,00	-10,52	-3,45
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	285,60	294,43	8,83	3,09	-17,03	-5,47
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00	-18,00	-5,41
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	10,00	3,70
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	227,20	239,28	12,08	5,32	-4,08	-1,68
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	240,00	260,00	20,00	8,33	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	336,00	336,00	0,00	0,00	16,00	5,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	270,80	278,82	8,02	2,96	5,48	2,00
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	482,00	493,00	11,00	2,28	27,00	5,79
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	230,74	274,30	43,56	18,88	13,05	5,00
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	292,00	298,00	6,00	2,05	-13,00	-4,18

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	1,00	6,67
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campaña	Expl.	15,50	15,50	0,00	0,00		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	30,00	30,00	0,00	0,00	7,50	33,33
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00	0,50	2,27
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	62,00	62,00	0,00	0,00	-8,00	-11,43
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	74,00	74,00	0,00	0,00	-6,00	-7,50
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	127,00	130,00	3,00	2,36	16,00	14,04
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	127,00	130,00	3,00	2,36	16,00	14,04
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	178,62	188,54	9,92	5,55	25,34	15,53
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	160,00	160,00	0,00	0,00	-50,00	-23,81
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	122,50	115,00	-7,50	-6,12	-67,50	-36,99
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	160,00	160,00	0,00	0,00	-85,00	-34,69
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	137,50	135,00	-2,50	-1,82	-60,00	-30,77
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	157,50	157,50	0,00	0,00	-80,00	-33,68
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	147,50	145,00	-2,50	-1,69	-67,50	-31,76
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	158,63	158,63	0,00	0,00	-56,37	-26,22
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	-65,00	-30,23
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	228,22	228,22	0,00	0,00	-141,28	-38,24
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	267,00	267,00	0,00	0,00	67,00	33,50
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	237,00	231,00	-6,00	-2,53	-151,50	-39,61
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	260,14	260,14	0,00	0,00	-114,86	-30,63
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	247,78	208,66	-39,12	-15,79	-130,41	-38,46
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	249,55	249,00	-0,55	-0,22	-55,00	-18,09
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	263,86	256,04	-7,82	-2,96		
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	262,99	262,99	0,00	0,00		
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	221,70	221,70	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	262,50	262,50	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	241,78	241,78	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,44	219,44	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	224,00	223,00	-1,00	-0,45		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-171,00	-42,12
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	265,36	265,36	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	204,00	204,00	0,00	0,00		
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	197,00	197,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	128,30	128,30	0,00	0,00	-22,00	-14,64
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	122,03	127,88	5,85	4,79	-19,12	-13,01
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	127,00	128,00	1,00	0,79	-19,00	-12,93
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	128,00	128,00	0,00	0,00	-19,00	-12,93
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	143,00	143,00	0,00	0,00	-19,00	-11,73
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	127,10	127,10	0,00	0,00	-22,00	-14,76
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	120,70	120,70	0,00	0,00	-24,90	-17,10
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	132,67	133,00	0,33	0,25	-19,00	-12,50
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	55,00	55,00	0,00	0,00	-23,00	-29,49
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	99,98	99,98	0,00	0,00	-43,47	-30,30
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,18	185,49	-15,69	-7,80	-44,42	-19,32
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	205,61	205,18	-0,43	-0,21	-28,25	-12,10
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	201,00	201,00	0,00	0,00	-31,95	-13,72
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	207,50	0,00	0,00	-21,50	-9,39
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	195,86	195,86	0,00	0,00	-42,74	-17,91
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	204,00	204,00	0,00	0,00	-44,00	-17,74
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,62	195,62	0,00	0,00	-30,86	-13,63
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00	-30,50	-13,53

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 27	Sem. 28	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	186,97	186,97	0,00	0,00	-47,13	-20,13
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	197,00	197,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	129,70	129,70	0,00	0,00	-22,00	-14,50
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	123,30	123,30	0,00	0,00	-25,20	-16,97
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,25	41,67
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,20	39,34
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	0,00	0,00	1,08	36,36
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	0,00	0,00	0,79	27,62

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/principales-datos-economicos/macromagnitudes-y-economia-agraria.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

[\(Resolución de 18 de noviembre de 2014\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plántulas de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
cítricos.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero

Líneas de seguro	Inicio de suscripción
Tarifa general ganadera.	1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina	1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros agrarios para el Plan 2015.

(Resolución de 23 de junio de 2015)

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha hecho pública la Resolución de 23 de junio de 2015, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convocan subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

El objeto es establecer para el Plan 2015 las aportaciones de la Administración General del Estado al pago del coste del seguro. La subvención consta de una cuantía total máxima destinada a las subvenciones de 100 millones de euros.

Estas subvenciones constan, de una subvención base donde se aplican una serie de porcentajes aplicables a cada línea de seguros del Plan 2015, las cuales se encuentran detalladas en el anexo de la presente Resolución.

A esta subvención se le suma una serie de subvenciones adicionales de contratación colectiva, características del asegurado, renovación de contrato, fraccionamiento del pago de la póliza, prácticas de reducción de riesgo y por condiciones productivas.

SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PÉRDIDA DE PASTOS

Especies asegurables

Vacuno, ovino, caprino y equino.

Riesgos Cubiertos

Se garantizan los valores de compensación por gastos en alimentación respecto del ganado bovino, ovino, caprino y equino.

Período de garantías

Los periodos de garantía en función de la opción de aseguramiento y del grupo de comarcas se recogen en el anexo I.

Grupo 6: Andalucía	Opción A		Opción B	
	Inicio	Finalización	Inicio	Finalización
	1 octubre 2015	30 junio 2016	1 octubre 2015	30 septiembre 2016

Grupo 6: Andalucía	Opción C		Opción D	
	Inicio	Finalización	Inicio	Finalización
	1 diciembre 2015	30 junio 2016	-	-

Período de suscripción

Grupo 6. Andalucía: **Se iniciará el 1 de julio y finalizará el 10 de septiembre.**

Novedades del Plan 2015

Se retrasa el final de suscripción de las opciones A, B, E al 10 de septiembre del 2015.

Se modifican las opciones que se pueden suscribir comenzando la A y la B sus garantías el 1 de Octubre, y las opciones C y F el 1 de Diciembre.

Los asegurados que renueven el seguro y así evitar solapamiento en las coberturas, deberán asegurar dentro de la opción C ó una nueva opción F, con los mismos mínimos indemnizables que la opción A y B respectivamente y sin cobertura en octubre y noviembre.

Normativa (.pdf)

[Orden AAA/1172/2015, de 8 de junio, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro de compensación por pérdida de pastos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.](#)

6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453	Localidad	F.Inicio
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Abla	20/07/15
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Lubrín	20/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Mojonera	23/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Cañada	24/08/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Mojonera	21/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Mojonera	29/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	21/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. ALIMENTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Albox	22/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Albox	25/08/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Vélez Rubio	22/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Vélez Rubio	22/07/15
Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200	Localidad	F.Inicio
■ MARINERO PESCADOR	La Línea	27/07/15
Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500	Localidad	F.Inicio
■		
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Jerez	27/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Jerez	20/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Rota	27/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Rota	20/07/15
Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644	Localidad	F.Inicio
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Cabra	27/07/15
Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516	Localidad	F.Inicio
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO Y DE LA LECHE	Olvera	20/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Alcalá de los Gazules	20/07/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Alcalá de los Gazules	27/07/15
Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684	Localidad	F.Inicio
■ AJARDINAMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS	Palma del Río	27/07/15

- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PALMERAS Palma del Río 24/08/15
- NATURACIÓN URBANA: JARDINES VERTICALES Y TECHOS VERDES Palma del Río 20/07/15

Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200	Localidad	F.Inicio
---	------------------	-----------------

- | | | |
|---|---------|----------|
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | Granada | 20/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO | Granada | 31/08/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO | Granada | 31/08/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. EMPRESA AGRARIA | Granada | 20/07/15 |

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	Localidad	F.Inicio
---	------------------	-----------------

- | | | |
|--|--------|----------|
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA | Huelva | 31/08/15 |
|--|--------|----------|

Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366	Localidad	F.Inicio
--	------------------	-----------------

- | | | |
|--|----------|----------|
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN | Mengíbar | 27/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA | Mengíbar | 27/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. EMPRESA AGRARIA | Úbeda | 27/07/15 |
| ■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | Mengíbar | 27/07/15 |

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100	Localidad	F.Inicio
---	------------------	-----------------

- | | | |
|------------------------------------|-------------|----------|
| ■ PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL JARDÍN | Campanillas | 20/07/15 |
|------------------------------------|-------------|----------|

Notas:

- Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la [Web IFAPA](#)
- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

8.-INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se permite la captura y comercialización de concha Fina (*Callista chione*), bolo (*Venus verrucosa*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), cañaila (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamalea gallina*), coquina (*Donax trunculus*) y búsono (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 50 (Puerto de Fuengirola), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Velez), por las respectivas empresas autorizadas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	9 julio
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	9 julio
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	9 julio
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	9 julio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	9 julio

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda-1 junio	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda-1 febrero	
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda-1 marzo	

Zona II: marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	1 junio
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	30 enero
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	1 julio
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	30 enero

Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda-1 junio
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda-1 febrero
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda-1 marzo

HUELVA (continuación)

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	1 junio
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 octubre
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	1 julio
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 octubre

Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda-1 junio
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda-1 febrero
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda-1 marzo

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	1 julio

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	DSP- 14 mayo	Veda-1 junio
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	DSP- 14 mayo	
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	DSP-14 mayo	Veda-1 junio
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	DSP- 14 mayo	
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 14 mayo	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 14 mayo	
Almeja chocha	(<i>Venerupis romboide</i>)	DSP- 14 mayo	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	DSP- 14 mayo	
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	DSP- 14 mayo	
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	DSP- 14 mayo	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP- 14 mayo	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	1 julio

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	DSP- 2 junio	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	DSP- 2 junio	
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 2 junio	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 2 junio	
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	DSP- 2 junio	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP- 2 junio	

HUELVA (continuación)

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 enero 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	1 julio
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 enero 2015

Situación Legal: Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda-1 junio
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda-1 febrero

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	DSP- 13 mayo	
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	DSP- 13 mayo	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP- 13 mayo	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 13 mayo	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 13 mayo	

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	10 julio
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	10 julio
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	01 julio
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	10 julio
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	10 julio
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	10 julio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	10 julio

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Met. Pes. 11 enero/1013	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	1 julio
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	1 julio
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	1 julio
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	30 junio
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	30 junio
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	30 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	30 junio

Situación Legal: Cerrada. Ninguna especie.

HUELVA (continuación)

Zona X (Matalascañas):

-Situación Legal. Abierta:

Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	3 junio
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	3 junio
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	3 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	3 junio
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	1 julio
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	1 julio
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	1 julio

Situación Legal. Cerrada. Ninguna especie

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	9 junio
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	9 junio
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	9 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	9 junio
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	1 julio
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	1 julio
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	1 julio

Situación Legal: Cerrada. Ninguna especie.

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal. Abierta: Ninguna especie.

- Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	Veda 1 junio
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Met. pesados: 04-02-99	Veda-1 febrero

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal. Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	26-06-2015

ALMERÍA

Semana del 6 al 12 de julio de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

En las zonas de producción de marisqueo AND. 37 (Almerimar) y Andalucía 38 (Playa de la Juana), terminó el día 1 de julio la veda de la coquina (*Donax trunculus*) y la chirla (*Chamelea gallina*).

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

El Gobierno da luz verde a la ley que ampara a más colectivos en el Régimen del Mar.- La norma pretende ser una simplificación en cuanto a la regulación del Régimen del Mar, pues recoge solamente las especificidades del mismo en materia de cotización y coeficientes reductores de la edad de jubilación. En todo lo demás, el texto remite a la normativa general de la Seguridad Social, con lo que se evitan duplicidades en la regulación. Asimismo, se detalla también la prestación de asistencia sanitaria y actividades formativas a los trabajadores del sector.

La norma prevé incluir en el Régimen del Mar a los trabajadores de plataformas petrolíferas, a quienes están enrolados en embarcaciones, como personal de investigación o seguridad, los que se dedican a la acuicultura, buceadores, rederos por cuenta ajena, estibadores o prácticos de puertos, entre otros.

Entre las novedades, destacan la incorporación de trabajadores al Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar -tanto autónomos como asalariados- que vienen reclamando desde años su encuadramiento en este régimen. Así, se incorpora a este régimen, entre otros, los trabajadores dedicados a la acuicultura. En este caso, la acuicultura se entiende como actividad que se desarrolla en la zona marítima y marítima terrestre y se excluyen criaderos, granjas marinas y centros de investigación de cultivos marinos, así como la acuicultura en agua dulce, que seguirán estando encuadrados en el Régimen General.



Los pescadores afectados por el conflicto de Gibraltar tendrán ayudas en un pago único.- Las ayudas a los pescadores de la Bahía de Algeciras afectados por el conflicto con Gibraltar se entregarán en un único pago.

En este sentido, el Gobierno prevé un periodo de ayudas hasta el 31 de julio de 2015 por lo que, una vez esté fiscalizado el compromiso de gasto de cada expediente, se va a tramitar un pago único por todo el periodo, los doce meses de ayuda que contempla la Orden.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente lleva seis meses en contacto con las cofradías afectadas, de las localidades gaditanas de La Línea y Algeciras, para que completen los expedientes con la documentación que exige la normativa reguladora de la subvención.

Se han recibido 59 solicitudes, de las cuales 11 han sido denegadas por no cumplir con los requisitos de la Orden. Hay 46 expedientes aprobados, 17 de los cuales ya están en fiscalización del compromiso de gasto y los otros 29 están pendientes de la propuesta de resolución provisional, trámite obligatorio para pasar los expedientes a la Intervención. Además, hay un expediente esperando a que completen la documentación y otro expediente esperando aclaración de la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre un procedimiento administrativo.

Denunciados 14 mariscadores por capturar coquina en zona cerrada por toxinas.- El dispositivo llevado a cabo por la Guardia Civil, se desarrolló en la playa de Isla Canela (Ayamonte), cuando agentes del Seprona realizaban labores de inspección de la zona para evitar el marisqueo ilegal y la captura de coquinas. Dichas labores se centraban en esa playa ya que en ella no se puede mariscar por la existencia de toxinas, con el consiguiente riesgo para la salud.

En el transcurso del operativo se identificaron y denunciaron a catorce personas por marisqueo ilegal, y se les intervinieron las artes de pesca utilizadas; además se interpusieron 44 denuncias administrativas.

Los bivalvos fueron devueltos al mar y las artes de pesca -seis rastrillos, ya que los otros no se han podido recuperar porque los denunciados los dejaron fondeados- fueron entregados a los inspectores de la Consejería de pesca de la Junta de Andalucía.

9.-OTRAS INFORMACIONES

La Junta promueve la calidad de las producciones agroalimentarias andaluzas en Expo Milán.-

La Exposición Universal en Milán, que se celebra desde el 1 de mayo al 31 de octubre bajo el lema "Alimentar el planeta. Energía para la vida", se ha convertido en una plataforma para dar a conocer el potencial de la producción ecológica que alberga Andalucía, con 806.726 hectáreas.

Así la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha llevado a cabo en la Exposición Universal de Milán 2015 una acción promocional de la calidad de las producciones agroalimentarias, a través de las diferentes catas de degustación de los alimentos típicos que se producen en Andalucía.

Hasta el pasado domingo, día que concluyó la semana de Andalucía en el Pabellón de España, se han ido sucediendo catas guiadas de estas producciones, así como talleres sobre huerto ecológico dirigidos a escolares de entre 8 y 14 años, con el objetivo de dar a conocer el liderazgo de Andalucía como productora de alimentos ecológicos y aprender el manejo de un huerto.

Con la degustación de aceite de oliva virgen extra, se han llevado a cabo catas de tres tipos de aceite de oliva virgen extra, dirigidas por una jefa de panel de cata. Se han seleccionado los aceites de máxima calidad, según las variedades de cada zona productora y con características contrastadas para difundir la riqueza del patrimonio olivarero andaluz.

Igualmente, se han ofrecido catas de vino de las diferentes Denominaciones de Origen de Andalucía, así como de jamón ibérico de la Denominación de Origen Jamón de Huelva y Los Pedroches.



Abierta la consulta pública para la elaboración de la Estrategia nacional de programas operativos sostenibles en el sector hortofrutícola.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha abierto, hasta el 31 de julio de 2015, la consulta pública para la elaboración de la Estrategia nacional de programas operativos sostenibles en el sector hortofrutícola.

Esta Estrategia tiene como objetivo el llevar a cabo un análisis detallado del sector e identificar sus necesidades prioritarias y, a la luz de estas necesidades, diseñar los instrumentos y acciones más apropiados para lograr cubrirlas.

La Estrategia nacional es un documento que, conforme a la reglamentación comunitaria, deben realizar los Estados Miembros que cuenten con organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFHs). Estas organizaciones tienen la posibilidad de llevar a cabo programas operativos, que consisten en un conjunto de medidas destinadas a la mejora de la competitividad, que son cofinanciadas por la Unión Europea.

En cumplimiento de la reglamentación comunitaria, España elaboró en el año 2008 una primera Estrategia nacional de programas operativos sostenibles del sector hortofrutícola.

En este sentido el Magrama ha abierto un procedimiento de consulta pública, mediante la elaboración de un documento donde se exponen, de manera resumida, los problemas y retos del sector para lanzar el debate. El documento cuenta con un cuestionario con aspectos concretos que afectan tanto a los programas operativos y a la estrategia nacional, como a otras cuestiones más generales.

Se podrán enviar aportaciones a la siguiente dirección de correo electrónico: consultafyh@magrama.es.

La información se puede consultar en el enlace: <http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/default.aspx>

Los trabajos en relación a la Estrategia Nacional continuarán después del verano, momento en el que se realizarán grupos de debate y encuestas para conocer de primera mano la opinión de los productores de frutas y hortalizas y de otros actores relacionados con el sector.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente aconseja a los ciudadanos extremar las precauciones para evitar los incendios forestales.- El Ministerio ha realizado un decálogo básico de prohibiciones y recomendaciones para prevenir la declaración de incendios forestales.

Así, en la quema de rastrojos, el Ministerio recuerda que se debe solicitar la autorización necesaria y, en todo caso, evitarlas en días de viento fuerte o de sequía. Si se realiza esta actividad, se debe vigilar la quema y no abandonarla hasta no estar seguro de que esté totalmente apagada.

También se debe solicitar autorización en las quemas para la limpieza de los montes, que sólo se podrán realizar en los periodos autorizados y nunca en días de viento o sequía.

Abierto un cupo para transformar en zumo melocotones, nectarinas y paraguayos retirados del mercado.-

Esta medida, acordada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con el sector hortofrutícola y las Comunidades Autónomas, consistirá en la retirada de estas frutas por parte de los productores, en el marco del un Reglamento comunitario, y su entrega a las entidades caritativas. Estas entidades, a su vez, cierran contratos con la industria para obtener zumo y néctar. Una parte de la cantidad entregada se utilizará como pago en especie por los gastos de transformación.

A la vista del empeoramiento de los niveles de precios en las últimas semanas y con el fin de evitar mayores caídas de precios, el Ministerio ha fijado una cantidad máxima de 20.000 toneladas que se podrá transformar en los meses de julio y agosto y que no distorsiona el mercado de zumos, de acuerdo con las informaciones proporcionadas por la propia industria.

Las cantidades retiradas serán financiadas con cargo a los programas operativos de las organizaciones de productores. No obstante, si finalmente la Comisión Europea decidiera poner en marcha medidas excepcionales frente al veto ruso para estos productos, como respuesta a la solicitud que se viene realizando de forma insistente desde España, el cupo podría ser cubierto igualmente con retiradas financiadas bajo estas medidas.

Nueve firmas hortofrutícolas andaluzas participan en un foro comercial en Austria y Eslovaquia organizado por Extenda.-

La Consejería de Economía y Conocimiento, a través de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, organizó la pasada semana un encuentro comercial para el sector hortofrutícola en Viena (Austria) y Bratislava (Eslovaquia), en la que han participado nueve empresas andaluzas.

Con el fin de poner en contacto a los importadores y distribuidores de los mercados austriaco y eslovaco con los productos hortofrutícolas de Andalucía, el foro comercial internacional ha contado con una serie de reuniones bilaterales entre los asistentes para entablar lazos comerciales. Así, las firmas andaluzas lograrán consolidar y fomentar su presencia en estos países vecinos de la Unión Europea.

En este sentido, Andalucía, que sigue liderando las exportaciones nacionales del sector hortofrutícola en el primer cuatrimestre del año, es la primera comunidad de España con mayores cifras de ventas en Austria y la segunda en Eslovaquia, tan solo por detrás de la Comunidad Valenciana, con 28,6 y 5 millones de euros, respectivamente.

Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana gestionan el 74% de ayuda a los programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.-

El Fondo español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado los datos de las ayudas de la citada anualidad, es decir, los programas que se abonaron en los ejercicios financieros FEAGA 2013 (anticipos y pagos parciales) y 2014 (saldos). Hace balance, así, de los datos de los programas operativos ejecutados a lo largo del 2013 y cuyos pagos ya han finalizado. Son estas mismas tres comunidades autónomas las que tienen mayor número de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFHs) beneficiarias de ayuda, el 59,7%. En cuanto al número de OPFHs, existen 437 en España. Andalucía tiene 77 organizaciones beneficiarias, que recibieron 772.874 euros de media cada una, de un total de 59.511.318,51 de euros que le han correspondido a la Comunidad.

Las principales partidas corresponden a los programas de planificación de la producción (34,5% de las ayudas), mantenimiento o mejora de la calidad (16,8%) y mejora de la comercialización (25,7%), según el informe del FEGA.



Oleofer obtiene un galardón a la calidad de su aceite de oliva con DO "Sierra de Segura" en el certamen TerraOlivo de Israel.- La almazara Oleofer, perteneciente al Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura", ha obtenido una Medalla de Oro por la calidad de su aceite en el Concurso Internacional de Aceite de Oliva Virgen Extra TerraOlivo 2015, celebrado en Israel. Estos galardones tienen el objetivo de premiar a los mejores aceites de oliva vírgenes extra de todo el mundo, promover los beneficios nutricionales del AOVE y fomentar su mercado internacional y consumo, así como difundir las ventajas de la Dieta Mediterránea.

La Cuenca Mediterránea de Granada dispondrá de 32 hm para abastecimiento y riego.- El Comité de Gestión del Sistema de Explotación Béznar-Rules, destinado a coordinar la gestión de los recursos hídricos y la explotación de las obras hidráulicas de las cuencas intracomunitarias andaluzas, acordó la pasada semana una dotación de 27,3 hectómetros cúbicos para usos de riego, de 4,5 para abastecimiento, y 0,2 para industria desde mayo hasta finales de septiembre. Del total, 10 provendrán del embalse de Béznar (turbinados por medio de la Central de Izbor) y 22 del de Rules. En este mismo periodo se desembalsará del embalse de Rules para caudales ecológicos un volumen de 11,63 hectómetros cúbicos, de los que 1,8 hectómetros cúbicos han sido desembalsados previamente por Béznar. Con estas dotaciones se garantiza el suministro de agua tanto para las necesidades de abastecimiento de la población y riego como para caudales ecológicos de la cuenca del Guadalfeo aguas abajo de los embalses.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El Centro de estudios de posgrado de la Universidad Pablo de Olavide convoca un **Máster Oficial en Agricultura, Ganadería y Silvicultura Ecológicas**.

Titulaciones que dan acceso al máster: Ingeniería Agronómica, Ciencias Veterinarias, Ciencias Ambientales, Biología, Economía, Sociología, Antropología, Historia, Geografía así como todas aquellas relacionadas con sistemas de manejo sostenible de los recursos agrarios y forestales, especialmente en producción ecológica, desarrollo rural, planificación territorial, conservación de espacios naturales y otras relacionadas con la sustentabilidad agraria.

También tienen acceso a este master todas las ingenierías técnicas relacionadas con la agricultura, la ganadería o la silvicultura, especialmente los ingenieros técnicos agrícolas y los ingenieros técnicos forestales.

Plazo de preinscripción: del 1 de julio al 25 de agosto de 2015.

Inscripción. La inscripción se realiza a través de la web del Distrito Único Universitario de Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/>

Contacto: UNIA - Centro de estudios de posgrado

posgrado@unia.es

Tlf: +34 954 46 22 99

Universidad Pablo de Olavide

Centro de estudios de posgrado

postgrado@upo.es; Tlf: +34 954 977 905

-- **El Magrama convoca los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2015.**- Estos galardones tienen como objetivo distinguir proyectos originales e innovadores, basados en actividades agrarias, agroalimentarias y complementarias, que contribuyan a la diversificación de la actividad económica y que promuevan e impulsen el emprendimiento de las mujeres en el territorio y reconozcan su labor en el medio rural.

La convocatoria recoge las cuatro categorías previstas, "Excelencia a la innovación en la actividad agraria", "Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural", "Excelencia a la comunicación" y "Premio extraordinario de innovación de mujeres rurales".

Más información: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/06/23/pdfs/BOE-A-2015-6982.pdf>

-- **IX Concurso de Cocina Mediterránea "Tradición e Innovación en la Cocina Andaluza".** Este año, en su novena edición el principal protagonista será la huerta de Andalucía.

Una vez más, el Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea (IEAMED) pone en marcha el Concurso de Cocina Mediterránea "Tradición e Innovación en la Cocina Andaluza". Con este concurso se quiere animar a los aficionados a cocina a poner en valor su ingenio y su arte, jugando con los productos andaluces para realizar recetas de ayer con un sello actual.

El plazo para la presentación de proyectos estará abierto hasta el 22 de julio de 2015. La final se celebrará en el V Congreso Gastronómico Andalucía Sabor, un marco incomparable y una oportunidad única para rodearse de los chefs más reconocidos de España!

Lugar: IEAMED, Instituto Europeo de la Alimentación Mediterránea.

Teléfono: 951 042 160; Email: ieamed.agapa@juntadeandalucia.es

Enlace: <http://www.iamed.net>

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

--Del 9 al 11 de septiembre, se va a celebrar el **X Congreso Nacional de Economía Agraria**, con el lema: **Alimentación y territorios sostenibles desde el Sur de Europa**. Está Organizado por la Asociación Española de Economía Agraria (AEEA) y se llevará a cabo en el Rectorado de la Universidad de Córdoba.

Teléfono: 957 21 80 00; Email: xcongresoaeaa@uco.es

-- Del 14 al 16 de Septiembre se va a celebrar en el Nuevo Palacio de Congresos de Sevilla, **FIBES II**, Andalucía Sabor 2015, V Internacional Fine Food Exhibition, encuentro profesional y monográfico que cada dos años concentra toda la oferta alimentaria de Andalucía de cara al mercado nacional e internacional.

Teléfono: 955 032 470; Email: andaluciasabor@andaluciasabor.es

Enlace: <http://www.andaluciasabor.com>

-- El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), a través de su Centro Agua del Pino y la Sociedad Española de Acuicultura (SEA), van a organizar para los días 13 a 16 de octubre de 2015, el **XV Congreso Nacional de Acuicultura (CNA)** y **I Congreso Ibérico de Acuicultura (CIA)**.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

B O J A
Boletín Oficial de la **JUNTA DE ANDALUCÍA**

130

07/07/2015

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 30 de junio de 2015, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se declara área de emergencia cinegética temporal por sarna sarcóptica en cabra montés, en varios términos municipales de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

BOE



159

04/07/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Real Decreto 596/2015, de 3 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 699/2013, de 20 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades del tercer sector u organizaciones no gubernamentales que desarrollen actividades de interés general consideradas de interés social en la protección del medio ambiente.

Productos agrarios. Contratación

Orden AAA/1331/2015, de 24 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/1169/2015, de 9 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2015/2016.

Orden AAA/1332/2015, de 24 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden AAA/1171/2015, de 9 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2015/2016.

161

07/07/2015

JEFATURA DEL ESTADO

Denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas

Corrección de errata y error de la Ley 6/2015, de 12 de mayo, de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito territorial supraautonómico.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Orden AAA/1353/2015, de 29 de junio, por la que se convocan para el año 2015 subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español.

162**08/07/2015**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Sector pesquero. Títulos profesionales

Real Decreto 519/2015, de 19 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 36/2014, de 24 de enero, por el que se regulan los títulos profesionales del sector pesquero.

158**03/07/2015**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Productos agrarios. Contratación

Orden AAA/1324/2015, de 17 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de cultivo y compraventa de tabaco que regirá durante la campaña 2015/2016 (cosecha 2015).

Pesca marítima

Resolución de 6 de julio de 2015, de la Dirección General de Ordenación Pesquera, por la que se prohíbe temporalmente la pesca, tenencia a bordo y desembarque de ejemplares de atún rojo (*Thunnus thynnus*) para la modalidad de pesca deportiva y recreativa.

158**03/07/2015**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Variedades comerciales de plantas

Orden AAA/1375/2015, de 6 de julio, por la que se dispone la inclusión de variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

DOUE**L175****04/07/2015**

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1077 de la Comisión, de 1 de julio de 2015, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Idiazabal (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1078 de la Comisión, de 3 de julio de 2015, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 37/2010 en lo que respecta a la sustancia «ácido clodrónico (en forma de sal disódica)» (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1079 de la Comisión, de 3 de julio de 2015, que modifica el Reglamento (UE) nº 37/2010 por lo que respecta a la sustancia «hexaflumurón» (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1080 de la Comisión, de 3 de julio de 2015, que modifica el Reglamento (UE) nº 37/2010 por lo que respecta a la sustancia «parahidroxibenzoato de propilo y su sal sódica» (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2015/1084 de la Comisión, de 18 de febrero de 2015, por la que se aprueban, en nombre de la Unión Europea, determinadas modificaciones de los anexos II, V, VII y VIII del Acuerdo entre la Comunidad Europea y Nueva Zelanda sobre medidas sanitarias aplicables al comercio de animales vivos y productos animales [notificada con el número C(2015) 797] (Texto pertinente a efectos del EEE)

L176**07/07/2015**

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1086 de la Comisión, de 2 de julio de 2015, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Abundance (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1087 de la Comisión, de 2 de julio de 2015, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Salsiccia di Calabria (DOP)]

L181

09/07/2015

Reglamento (UE) 2015/1101 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de difenoconazol, fluopicolide, fluopiram, isopirazam y pendimetalina en determinados productos (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento (UE) 2015/1102 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la retirada de diversas sustancias aromatizantes de la lista de la Unión (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1103 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, relativo a la autorización del beta-caroteno como aditivo en los piensos para todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1104 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) nº 237/2012 por lo que respecta a una nueva forma de α -galactosidasa (EC 3.2.1.22) producida por *Saccharomyces cerevisiae* (CBS 615.94) y endo-1,4- β -glucanasa (EC 3.2.1.4) producida por *Aspergillus niger* (CBS 120604) (titular de la autorización: Kerry Ingredients and Flavours) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1105 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, relativo a la autorización de un preparado de *Bifidobacterium animalis* ssp. *animalis* DSM 16284, *Lactobacillus salivarius* ssp. *salivarius* DSM 16351 y *Enterococcus faecium* DSM 21913 como aditivo en la alimentación de pollitas para puesta y especies menores de aves de corral que no sean aves ponedoras, a la autorización de dicho aditivo para su uso en el agua de beber de los pollos de engorde, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 544/2013 en lo relativo al contenido máximo de dicho aditivo en el pienso completo y su compatibilidad con los coccidiostáticos (titular de la autorización: Biomin GmbH) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1106 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, por el que se modifican los Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 y (UE) nº 1037/2012 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa «isopirazam» (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1107 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, por el que se aprueba la sustancia básica *Salix* spp cortex con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1108 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, por el que se aprueba la sustancia básica vinagre con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)

L182

10/07/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1114 de la Comisión, de 9 de julio de 2015, relativo a la autorización de la L-valina producida por *Escherichia coli* como aditivo en piensos para todas las especies animales y por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 403/2009 y los Reglamentos de Ejecución (UE) nº 848/2014 y (UE) nº 1236/2014 (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1115 de la Comisión, de 9 de julio de 2015, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa piridato, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1116 de la Comisión, de 9 de julio de 2015, por el que se aprueba la sustancia básica «lecitinas» con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2015/1119 de la Comisión, de 22 de junio de 2015, por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) [notificada con el número C(2015) 4076]